



FORMULARIO

Lista de conformación de Expediente para el programa de mantenimiento de edificios escolares públicos

Del proceso: Programas de Apoyo

Código: PRA-FOR-223

Versión: 1

Página 1 de 1

Código de establecimiento:

22-01-0111-43

Dirección Departamental de Educación:

Jutiapa

Cantidad	Descripción del Documento	Completo	
		SI	NO
1	Copia de acta de solicitud de mantenimiento (OPF/TSA)	✓	
1	Copia Formulario PRA-FOR-122 (Coordinador de Infraestructura)	✓	
3	Copia Formulario PRA-FOR-123 (previo/ durante/posterior) (Coordinador de Infraestructura)	✓	
1	Copia Formulario PRA-FOR-137 (Coordinador de Infraestructura)	✓	
1	Copia del convenio (Sección Organización Escolar)	✓	
1	Copia del recibo (Sección Organización Escolar)	✓	
2	Copia de cotizaciones o cotización y copia de acta que respalda una cotización (TSA)	✓	
1	Copia de facturas que respaldan las compras de los artículos para el programa de mantenimiento de edificios escolares públicos (TSA)	✓	
1	Copia Formulario PRA-FOR-124 (TSA)	✓	
1	Copia Formulario PRA-FOR-133 (Coordinador de Infraestructura / TSA)	✓	
1	Copia del Formulario PRA-FOR-125 (Sección Organización Escolar)	✓	
1	Copia de acta de entrega de obra (OPF/TSA)	✓	
1	Copia de otros documentos que respalden la ejecución de programa de mantenimiento de edificios escolares públicos (actas, listados de capacitación, etc.) (TSA)	✓	

NOTA:

- Mantener el orden indicado.
- Las copias solicitadas deben ser legibles.
- Los documentos deben de llevar firmas legibles donde lo indique cada documento.

Revisado por:

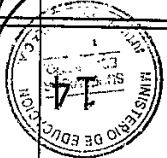
Fecha:

Observaciones:

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION JUTIAPA
DEPARTAMENTO FORTALECIMIENTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA
COORDINACION DE PROGRAMAS DE APOYO

RECEBIDO
02 DIC 2024

HOY A LAS: 08:15
POR: [Firma]



Acta N: 004-2024 En el Caserio de

San Marcos del departamento de

La Paz, siendo las ocho horas

del día jueves Veintinueve de Octubre del

año dos mil Veinticuatro, reunidos en el local

que ocupa la Escuela Oficial Mixta del

mismo Caserio, las personas siguientes: Todos

miembros de la Organización de Padres de Familia

(O.P.F.) y Directora del establecimiento Educa-

tivo, para dar lugar a la función de Seguimiento

al trabajo: los presentes Manifiestan que

las necesidades orientadas de la Escuela

en mención son muchas, pero fundamentales (a)

(Cuarta) las más importantes tomando en

cuenta el programa de mantenimiento de edifi-

cios escolares, trabajos con los puros

beneficiarios. Segundo: los trabajos a que

estar son: 1) Muro perimetral 2) Reparación

de Vial. 3) Reparación del Sistema Eléctrico

4) Estructura de Techo 5) Estructura de Dami-

na. Tercero: la Organización de Padres de

familia (O.P.F.) pretende atender formatorios

y demás papelería para de ejecución del

proyecto de mejoramiento del Centro Edu-

cativo, para evitarlo posteriormente a la

Dirección Departamental de Fomento durante:

no habiendo más que hacer constar, se da

por terminada la presente en el mismo lugar

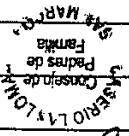
y fecha media hora después de su inicio

Damos Fd. (En la presente) en Cuenta-Om. fase.

Ovalúa Paredes Reyes

F. Orobán Paredes Reyes

presidenta O.P.F.



Ingrid Consuelo Garcia P
F: Ingrid Consuelo Garcia Paredes
tesorera O.P.F.



Ilesia Elizabeth Garcia Ramirez.
F: Ilesia Elizabeth Garcia
Secretaria O.P.F.

*Martin Gutierrez
F: Marvin Verlanero Garcia Paredes
Vocal E.O.P.F.

Sulmi Consuelo Navas Grijalva.
F: Sulmi Navas Grijalva
Vocal D. O. P. F.

Blanca Silvia
Directora



Acta N: 005-2024. En el Caserio Las Lomas, Cantón San Marcos, Guatemala, siendo las diez horas con treinta minutos del día miércoles trece de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el local que ocupa la Escuela Oficial Rural Mixta de dicho Caserio las personas siguientes: Todos miembros de la Organización de Padres de Familia (O.P.F.) y Directora del Establecimiento educativo para dejar constancia de lo siguiente: -
PRIMERO: Se deja constancia que en la fecha arriba mencionada se hizo presente el Licenciado Eder Estuardo Dague Marcon, tecnico de la Direccion Deptal. de Educacion de Guatemala al Establecimiento, para verificar los avances de Pormozamiento del Centro Educativo, considerando que tienen un apróximado del 70%, que por motivos ajenos a la buena voluntad de la O.P.F. como el mal tiempo (Hornia) no ha dejado trabajar normalmente a los niños,



SOLICITUD DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EDIFICIOS ESCOLARES PÚBLICOS

PRA-FOR-122
Versión 4

HOJA 1 DE 2

Licenciado:
Luis Fernando Trejo Salazar
Dirección Departamental de Educación de Jutiapa
Ministerio de Educación
Su Despacho

Estimado Licenciado Trejo :

Respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar que con base en el Acuerdo Ministerial número 1059-2018, por medio del cual se crea el Programa de Apoyo "Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos", se sirva realizar las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes, a efecto sea autorizado el mantenimiento del Edificio Escolar Público, según la información que se detalla a continuación:

CENTRO EDUCATIVO PUBLICO A SER ATENDIDO

DEPARTAMENTO:	JUTIAPA	MUNICIPIO:	JUTIAPA
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO, LAS LOMAS CANTÓN SAN MARCOS	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO:	CASERIO LAS LOMAS CANTÓN SAN MARCOS
CODIGO DEL ESTABLECIMIENTO:	22-01-0111-43	FECHA:	6/10/2024
NOMBRE DE DIRECTOR:	BLANCA SILVIA MUNGUIA SOSA	NÚMERO DE TELÉFONO:	5378 0525

DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE TRABAJOS

No.	* RENGLONES DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	SUBTOTAL Q.
1	MURO PERIMETRAL				
1.1	Reparación de muro perimetral de block con tubo hg y malla galvanizada, soleras intermedias y columnas.	m2	45	Q550.00	Q24,750.00
1.2	Reparación de tubo hg y malla galvanizada	m2	100	Q85.00	Q8,500.00
2	REPARACION DE PILA				
2.1	Mejoramiento en pila	UNIDAD	1	Q1,250.00	Q1,250.00
3	REPARACION DE SISTEMA ELÉCTRICO				
3.1	Sustitución de ducto y cableado eléctrico	UNIDAD	25	Q450.00	Q11,250.00
4	ESTRUCTURA DE TECHO				
4.1	Mantenimiento a estructura de soporte de metal	ML	250	Q60.00	Q15,000.00
5	CUBIERTA DE LAMINA				
5.1	Sustitución de lámina, por lámina troquelada aluzinc calibre 26	m2	15	Q425.00	Q6,375.00
5.2	Instalación de estructura portante de metal	m2	15	Q525.00	Q7,875.00
				TOTAL Q.	Q75,000.00

Se hace constar que el Centro Educativo Público no se encuentra intervenido actualmente, ni recientemente a los mismos renglones de trabajo con recursos financieros provenientes de financiamiento externo, Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, Fondo de Desarrollo Social -FODES-, Organizaciones no Gubernamentales -ONG- Municipalidades.

Oralia Loredes Reyes
Firma y Sello del Presidente de la OPF

[Firma]
Firma y Sello del Director del Centro Educativo Público

Revisado por: *[Firma]*
Responsable de la revisión
Nombre, puesto y Firma

Aprobado por: *[Firma]*
Coordinador(a) de Infraestructura Escolar
Planificador DIDEDEC
Firma y sello

Autorizado por: *[Firma]*
Director(a) Departamental de Educación
Firma y sello

*Los Renglones de trabajo para el mantenimiento, son los establecidos en el instructivo PRA-INS-20 "Transferencias Corrientes a OPF para el Programa de Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos".

**REGISTRO FOTOGRÁFICO
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PÚBLICOS**

SITUACIÓN DEFICIENCIAS DETERMINADAS

PREVIO

DURANTE

POSTERIOR

DEPARTAMENTO:	JUTIAPA	MUNICIPIO:	JUTIAPA
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	E.O.R.M LAS LOMAS CANTON SAN MARCOS	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:	CASERIO LAS LOMAS CANTÓN SAN MARCOS
CÓDIGO DEL ESTABLECIMIENTO:	22-01-0111-43	FECHA:	1/10/2024



Foto1: Módulo de Cocina



Foto 2: Muro perimetral



Foto 3: Bateria de baño



Foto 4: Techo



Foto 5: Sistema eléctrico

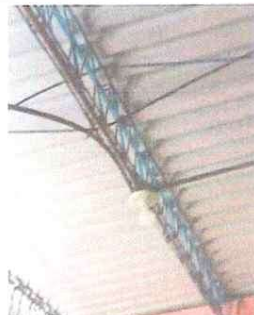


Foto 6: Entubado eléctrico

Observación: Si es necesario se pueden agregar hojas adicionales y actualizar el número de hojas.

Oralia Paredes Reyes

Firma y sello del Presidente de la OPF



Dinquis

Firma y Sello Director Centro Educativo Público



SITUACIÓN DEFICIENCIAS DETERMINADAS

PREVIO

DURANTE

POSTERIOR

DEPARTAMENTO:	Jutiapa	MUNICIPIO:	Jutiapa
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	EORM	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:	CASERIO LAS LOMAS, CANTON SAN MARCOS
CÓDIGO DEL ESTABLECIMIENTO:	22-01-0111-43	FECHA:	11/11/2024



Foto 1: Mejoramiento sistema electrico



Foto 2: Mejoramiento de muro perimetral



Foto 3: Mejoramiento muro perimetral



Foto 4: Mejoramiento losa de porton





Foto 5: Mejoramiento sistema electrico



Foto 6: Mejoramiento de baños

Observación: Si es necesario se pueden agregar hojas adicionales y actualizar el número de hojas.

<p><i>Orania Paredes Rojas</i> Firma y sello del Presidente de la OPF</p> <p align="center">  </p>	<p><i>[Signature]</i> Firma y Sello Director Centro Educativo Público</p> <p align="center">  </p>
---	---

SITUACIÓN DEFICIENCIAS DETERMINADAS

PREVIO

DURANTE

POSTERIOR

DEPARTAMENTO:	JUTIAPA	MUNICIPIO:	JUTIAPA
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	EORM	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:	CASERIO LAS LOMAS, CANTON SAN MARCOS
CÓDIGO DEL ESTABLECIMIENTO:	22-01-0111-43	FECHA:	26/11/2024



Foto 1: Remozamiento de losa



Foto 2: Remozamiento de muro



Foto 3: Remozamiento de estructura



Foto 4: Remozamiento de techo




Foto 5: Remozamiento sistema eléctrico



Foto 6: Remozamiento de baños

Observación: Si es necesario se pueden agregar hojas adicionales y actualizar el número de hojas.

Oralia Paredes Reyes
Firma y sello del Presidente de la OPF



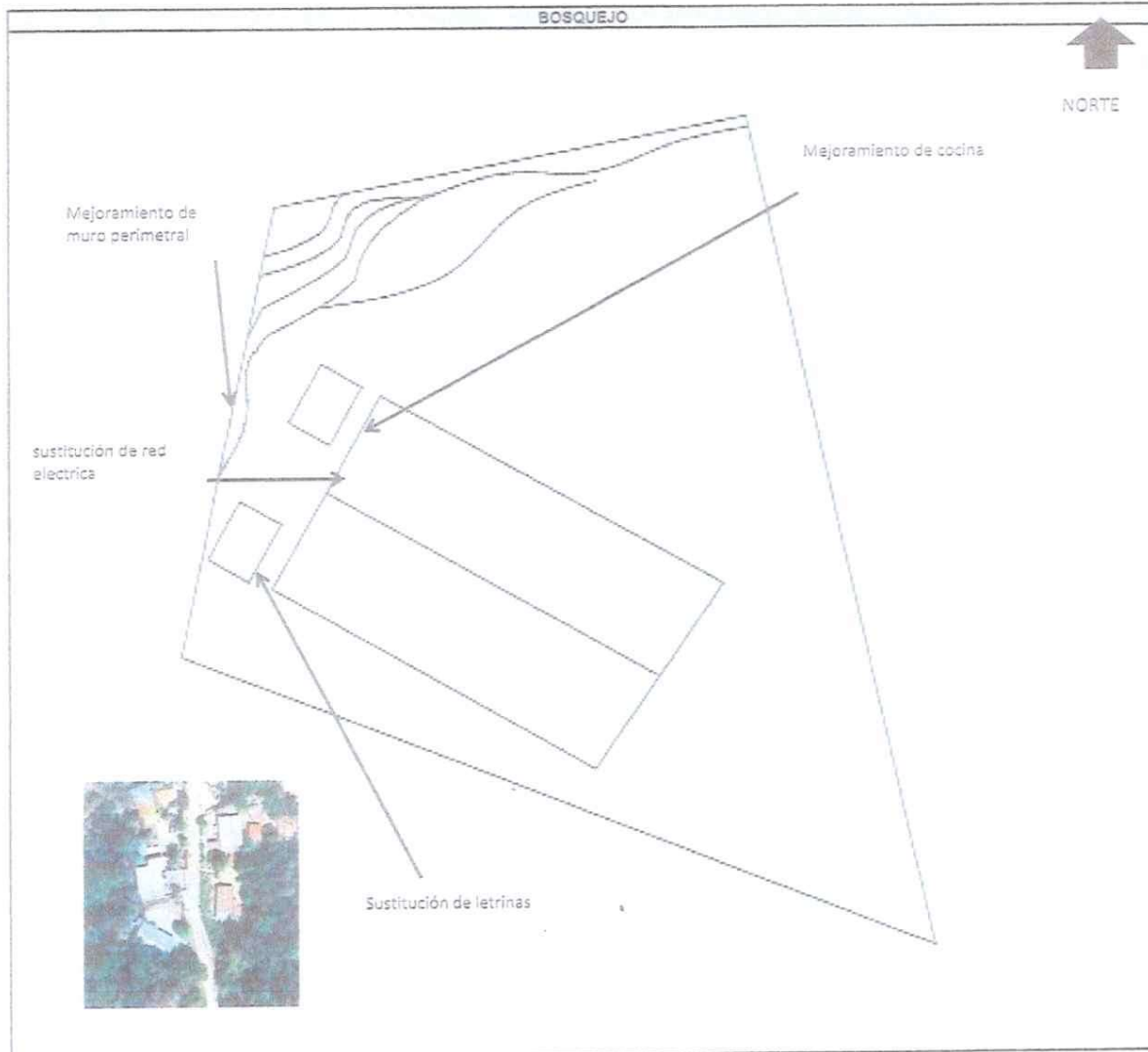
[Firma]
Firma y Sello Director Centro Educativo Público





CROQUIS O BOSQUEJO DEL ESTABLECIMIENTO Y AREAS A INTERVENIR
Centro Educativo Público a ser atendido por la modalidad OPF

ASPECTOS GENERALES:			
DEPARTAMENTO:	JUTIAPA	MUNICIPIO:	JUTIAPA
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	E.O.R.M. LAS LOMAS CANTON SAN MARCOS	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO:	CASERIO LAS LOMAS CANTON SAN MARCOS
CODIGO DEL ESTABLECIMIENTO:	22-01-0111-43		



 Eralia Pareto Reyes		 [Signature]	
firma y Sello del Presidente de la OPF		firma y Sello del Director del Centro Educativo	



CONVENIO DE SUBVENCIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL PROGRAMA DE APOYO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PÚBLICOS" A LA ORGANIZACIÓN DE PADRES DE FAMILIA -OPF- DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS -DIGEPSA-

NUMERO 322-2024-000257. En el municipio de JUTIAPA del departamento de JUTIAPA, el uno de octubre de dos mil veinticuatro (01/10/2024), comparecemos por una parte LUIS FERNANDO TREJO SALAZAR, de sesenta y uno (61) años de edad, CASADO, guatemalteco(a), LICENCIADO EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, de este domicilio; me identifiqué con Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número 1796 28666 2201 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala; actué en mi calidad de DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN, en la DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA, según lo acredito con los siguientes documentos: a) Contrato Individual de Trabajo a Plazo Fijo Número cero-veintidós guion veintidós guion dos guion dos mil veinticuatro (022-22-2-2024) de fecha veintiocho de mayo del dos mil veinticuatro (28/05/2024); b) Acuerdo Ministerial Número DIREH guion tres mil cuatrocientos noventa y dos guion A guion dos mil veinticuatro (DIREH-3492-A-2024), de fecha veintiocho de mayo del dos mil veinticuatro (28/05/2024), por medio del cual se aprobó el contrato descrito en la literal anterior; c) Acta de toma de posesión setenta y siete guion dos mil veinticuatro (77-2024) de fecha tres de junio del dos mil veinticuatro (03/06/2024), asentada en el folio número ciento dos (102), del Libro de Actas de Hojas Móviles autorizado por la Contraloría General de Cuentas bajo el registro número L dos cincuenta mil ciento cuarenta y siete (L2 50147), de la Delegación de Recursos Humanos del Ministerio de Educación; d) Acuerdo Ministerial Número tres mil seiscientos sesenta y siete guion dos mil doce (3667-2012) de fecha nueve de noviembre del dos mil doce (09/11/2012); y, e) Señalo como lugar para recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos la sede de la DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA - DIDEUC - JUTIAPA - del Ministerio de Educación, situada en COMPLEJO EDUCATIVO, BARRIO EL CÓNDOR, JUTIAPA, JUTIAPA, JUTIAPA; y por otra parte comparece: ORALIA PAREDES REYES de sesenta y uno (61) años de edad CASADO, AMA DE CASA, guatemalteco(a), con domicilio en el departamento de JUTIAPA, me identifiqué con Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número 1887 07638 2201 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala; actué en mi calidad de Representante Legal de CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM CASERIO LAS LOMAS CANTON SAN MARCOS de EORM con código de establecimiento 22-01-0111-43 ubicada en CASERIO LAS LOMAS, CANTON SAN MARCOS, del municipio de JUTIAPA, departamento de JUTIAPA; entidad que en curso del presente documento podrá denominarse simplemente como CONSEJO DE PADRES la cual se encuentra inscrita en la DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA, bajo el número de resolución 290-1999 de fecha once de octubre de un mil novecientos noventa y nueve (11/10/1999); personería que acredito con la copia del acta en la que consta mi nombramiento, el cual se encuentra inscrito en el registro correspondiente de la DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA bajo el número 03-2022; folio del 78 al 81, del libro 01; señalo como lugar para recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos COMPLEJO EDUCATIVO; BARRIO EL CÓNDOR, JUTIAPA. Los comparecientes manifestamos: a) Ser de los datos de identificación personal consignados; b) Tener a la vista los documentos relacionados y que las calidades ejercitadas son suficientes de conformidad con la ley y a nuestro juicio para el otorgamiento del presente convenio; c) Que en adelante, las entidades que representamos se podrán denominar, el Ministerio de Educación será el -MINEDUC-; la DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA como - DIDEUC - JUTIAPA - y con relación al CONSEJO EDUCATIVO, COMITÉ EDUCATIVO -COEDUCA-, JUNTA ESCOLAR, CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA U OTRA ORGANIZACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, se entenderá que se trata de la Organización de Padres de Familia que podrá abreviarse simplemente como -OPF-, de conformidad con el Acuerdo Gubernativo número doscientos treinta y tres guion dos mil diecisiete (233-2017) de fecha 27 de octubre de 2017, y Decreto del Congreso de la República de Guatemala número dieciséis guion dos mil diecisiete (16-2017) de fecha 26 de septiembre de 2017 "Ley de Alimentación Escolar y sus reformas"; d) Que, encontrándonos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles, en la calidad con que actuamos acordamos suscribir el presente CONVENIO DE SUBVENCIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL PROGRAMA DE APOYO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PÚBLICOS" A LA ORGANIZACIÓN DE PADRES DE FAMILIA -OPF- DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS -DIGEPSA-, el cual queda contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: BASE LEGAL. El presente convenio se suscribe con fundamento en lo establecido en los artículos: 32 Bis del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; 27 literal d) y 33 literal f) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Organismo Ejecutivo"; 3, 19 y 32 del Acuerdo Gubernativo Número 225-2008, de fecha 12 de septiembre de 2008, "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación"; 5 del Acuerdo Gubernativo número 55-2016 "Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones"; 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8; 10, 13, 14 y 18 del Acuerdo Ministerial Número 1096-2012, de fecha 23 de abril de 2012

Evaluadora de Reyes



"Reglamento para Transferencias de Recursos Financieros a los Consejos Educativos y Otras Organizaciones de Padres de Familia Legalmente Constituidas de Centros Educativos Públicos del Ministerio de Educación", 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 del Acuerdo Ministerial Número 1059-2018, de fecha 12 de abril de 2018, que acuerda crear el "Programa de Apoyo de Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos", del Ministerio de Educación; y Resolución Ministerial número 46-2024, de fecha 8 de enero de 2024, que faculta a los Directores Departamentales de Educación a suscribir convenios con las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- de su jurisdicción, para transferir recursos financieros del programa de apoyo denominado "Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos". **SEGUNDA: OBJETO DEL CONVENIO.** El presente convenio tiene por objeto normar la dotación de los recursos económicos otorgados por el MINEDUC para el denominado "Programa de Apoyo de Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos", como un programa del Ministerio de Educación que tiene como objeto fundamental, generar espacios dignos y saludables para que el aprendizaje obtenga plenitud y eficiencia; mediante mantenimiento preventivo y/o correctivo de los edificios escolares. **TERCERA: DEFINICIONES, COMPONENTES Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE APOYO. A) DEFINICIONES.** Para los efectos del presente convenio las denominaciones que se enuncian a continuación tendrán el significado siguiente: 1) **La Organización de Padres de Familia:** Es una agrupación comunitaria con personalidad jurídica otorgada por el Ministerio de Educación, por medio de las Direcciones Departamentales de Educación, integrada por padres de familia de alumnos inscritos en los Centros Educativos de una comunidad determinada, con el fin de administrar y ejecutar los programas de apoyo existentes y los que pudiesen ser creados en el futuro. 2) **DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA:** Es la Dependencia del Ministerio de Educación que será la encargada de administrar los derechos y obligaciones que surjan del presente convenio a favor del Ministerio de Educación y de las Organizaciones de Padres de Familia. **B) COMPONENTE DEL "PROGRAMA DE APOYO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PÚBLICOS":** Es un Programa de Apoyo Institucionalizado del Ministerio de Educación; que tiene como objeto fundamental, generar espacios dignos y saludables para que el aprendizaje obtenga plenitud y eficiencia; mediante mantenimiento preventivo y/o correctivo de los edificios escolares, cuyas causas pueden ser: a) El uso intenso; b) El transcurso del tiempo; c) Los estropicios derivados de fenómenos naturales. **C) ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE APOYO.** Los recursos financieros a transferir para el Programa de Apoyo indicado anteriormente, serán cargados a la partida presupuestaria siguiente: **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PÚBLICOS: PRIMARIA 1113-0008-322-12-00-000-005-000-2201-11-435-000-000, PRIMARIA 1113-0008-322-12-00-000-005-000-2201-21-435-000-000** o la partida presupuestaria que en el futuro se programe para el efecto. **CUARTA: MONTO TOTAL A TRANSFERIR:** La DIEDUC realizará una sola transferencia de fondos a la cuenta monetaria que para el efecto registre la OPF legalmente constituida, contra la presentación del recibo correspondiente debidamente firmado y sellado por el representante legal vigente que registre la misma y de conformidad con la programación financiera del desembolso, el monto total a transferir para el programa de apoyo denominado "mantenimiento de edificios escolares públicos" es de setenta y cinco mil quetzales (Q. 75,000.00), con base a la Resolución indicada en la Cláusula Primera del presente convenio.

PROGRAMA DE APOYO	ESTABLECIMIENTO BENEFICIADO	MONTO	TIPO
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PÚBLICOS	22-01-0111-43	Q 75,000.00	P

QUINTA: DISPONIBILIDAD FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA. La transferencia de fondos se realizará de acuerdo a la disponibilidad financiera y presupuestaria del Ministerio de Educación; y el traslado efectivo de los recursos dependerá del comportamiento estacional de ingresos y de la disponibilidad de caja, de acuerdo a lo establecido en las literales d) y e) del artículo 35 del Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo y artículo 30 del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, ambos del Congreso de la República de Guatemala. **SEXTA: CONDICIONES DE OTORGAMIENTO Y USO:** Previa a que la DIEDUC traslade recursos a la OPF, deberá verificar el cumplimiento de lo siguiente: que la OPF cuente con código de Entidad Receptora de Transferencias activo, otorgado por la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas Públicas; el uso de los fondos será para ejecutar los trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo de edificios escolares públicos, de conformidad con los rengiones de trabajo establecidos en el procedimiento emitido para el efecto. La Organización de Padres de Familia, a través de su Junta Directiva, debe cumplir con lo siguiente: A) Administrar y ejecutar los fondos transferidos por la DIEDUC para los fines establecidos, en forma eficiente y transparente; debiendo contar para el efecto con una cuenta bancaria de depósitos monetarios en los bancos del sistema, la cual debe estar registrada ante la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas, a través del procedimiento que realiza la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo para que dicha cuenta bancaria se encuentre aprobada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; B) Elaborar y entregar



a la DIDEUC, el recibo oficial de ingresos correspondiente a los fondos recibidos y el formulario de rendición de cuentas; C) Contar con un libro de caja debidamente autorizado por las autoridades correspondientes y registrar en forma actualizada el movimiento de ingresos y egresos de los recursos recibidos de la DIDEUC; D) Llevar control del saldo de la cuenta bancaria, mediante el registro actualizado y correcto de las operaciones de ingresos y egresos en los codos de la chequera de la cuenta bancaria aperturada para el efecto y asociada en la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-; E) Establecer el archivo permanente de los documentos que amparan los ingresos y egresos, de los fondos transferidos para una adecuada rendición de cuentas; F) Los fondos transferidos que no hayan sido utilizados en su totalidad, deberán ser invertidos para realizar otros trabajos de mantenimiento de conformidad con los renglones de trabajo establecidos por la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-. Cuando exista alza de precios de los materiales en el mercado a los previamente estimados, que no permita ejecutar todos los renglones, la OPF podrá priorizar los renglones de trabajo a ejecutar con el monto de la transferencia recibida; G) Cuando por cualquier circunstancia ajena a la Organización de Padres de Familia -OPF-, no sea posible ejecutar los fondos transferidos, estos deben ser reintegrados inmediatamente a la cuenta bancaria número GT82CHNA010100000010430018034 "Treasurería Nacional, Depósito Fondo Común -CHN-", constituida en el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala -CHN-; y H) El Técnico de Servicios de Apoyo y el personal del área de infraestructura escolar de la Dirección Departamental de Educación, tienen la responsabilidad de realizar visitas de monitoreo y seguimiento a las Organizaciones de Padres de Familia, para verificar la ejecución física y financiera de los recursos financieros transferidos para el Programa de "Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos" y que dichos recursos se estén utilizando para los fines respectivos, dentro del plazo pactado en el presente convenio.

SÉPTIMA: OBJETO, META E INDICADOR DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE APOYO "MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PÚBLICOS":

A) OBJETO. El objeto fundamental del programa, es generar un ambiente digno para que los alumnos, en todos los niveles de educación del sector público, desarrollen el proceso de enseñanza-aprendizaje en espacios dignos y saludables. **B) META:** Ejecución financiera del 100% en los trabajos a realizar dentro del "Programa de Apoyo de Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos", a cargo de la OPF; **C) INDICADOR DE RESULTADOS:** Ejecución física de los trabajos de mantenimiento de edificios escolares públicos de acuerdo con las necesidades del Centro Educativo. **OCTAVA: METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO:** Se realizará con base al instructivo de transferencias corrientes a Organizaciones de Padres de Familia -OPF- para el programa de apoyo de "Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos". **NOVENA: SISTEMA DE INFORMACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y PERIODICIDAD DE LAS EVALUACIONES:** El monitoreo y evaluación de los recursos financieros transferidos para el "Programa de Apoyo de Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos", se realizará a través del Sistema de Asignación y Dotación de Recursos Financieros -SDR-, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y visitas que realice el personal designado por la Dirección Departamental de Educación; la periodicidad de la evaluación deberá realizarse con base a los instructivos y procedimientos emitidos para el efecto.

DÉCIMA: SANCIONES. Se establecen las siguientes sanciones en los casos que a continuación se indican: **A) Suspensión Inmediata:** Si por cualquier causa o razón la DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA u otra dependencia del Ministerio de Educación determina anomalías comprobadas en la ejecución de uno o más programas asignados a la OPF, se cancelará de forma inmediata la asignación de los fondos y el MINEDUC podrá realizar las acciones administrativas que correspondan, así como la acción legal de denuncia o querrela ante el Ministerio Público o los Tribunales de Justicia de la República de Guatemala por conducto de la DIDEUC. Para los efectos legales consiguientes, el representante legal de la OPF declara expresamente que renuncia al fuero de su domicilio y se somete a la jurisdicción de los tribunales del departamento de JUTIAPA. **B) Impedimento en Asignación:** La OPF, deberá cumplir con presentar la Rendición de Cuentas, a la DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA correspondiente a los fondos transferidos de cada desembolso. **DÉCIMA PRIMERA: CORRESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN:** DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA del Ministerio de Educación, es corresponsable jurídicamente, junto con la Organización de Padres de Familia, en cuanto al manejo transparente, racional y pertinente de los recursos públicos y se obligan a verificar el uso adecuado de los mismos. **DÉCIMA SEGUNDA: PROHIBICIONES:** Queda prohibido a la OPF, ceder total o parcialmente los derechos que adquiere por el presente convenio y darle uso distinto a los recursos que reciba del Ministerio de Educación. Realizar pagos anticipados a proveedores de bienes y/o servicios. **DÉCIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONVENIO.** Este convenio podrá rescindirse: a) Por mutuo acuerdo de las partes; b) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada; c) Porque la Organización de Padres de Familia OPF, reconozca y acepte expresamente el derecho del Ministerio de Educación a dar por terminado el presente convenio sin responsabilidad de su parte, y d) En forma unilateral, cuando así convega al MINEDUC o al presentarse cualesquiera de las siguientes circunstancias: A) Cuando se compruebe la comisión por parte de la OPF de anomalías que afectan o puedan afectar el cumplimiento de las metas establecidas en el presente Programa; B) Si cualquier miembro de la Junta Directiva de la OPF, diera a los recursos financieros otorgados por el Ministerio de Educación a través de la DIDEUC, una aplicación



Incorrecta o distinta de aquella a la que estuvieren destinados, o faltare a la probidad en el manejo de los mismos; C) Si la OPF incumple las obligaciones que se establecen en el presente convenio, o mostrare negligencia en la ejecución del programa bajo su responsabilidad; D) Si la OPF reincide en no proporcionar los datos o informes que le sean solicitados por el Ministerio de Educación a través de la DIDEDUC u otra dependencia del Ministerio; o rindiera informes falsos, alterados o impida que sean proporcionados o verificados los mismos; E) Si la OPF se negare a adoptar las normas o las directrices que para garantizar el cumplimiento del presente convenio emita el Ministerio de Educación por intermedio de la DIDEDUC y cualquier otra dependencia de dicho Ministerio; o dejare de cumplir las obligaciones contraídas en este convenio; El Ministerio de Educación y/o la DIDEDUC resolverá corréndole audiencia por el plazo de hasta tres (03) días hábiles, para que, acompañando las pruebas y documentos necesarios, exprese lo que estime pertinente en defensa de sus intereses. Vencido dicho plazo, el Ministerio de Educación a través de la DIDEDUC, resolverá de acuerdo con las pruebas presentadas y que consten en el expediente de mérito, dando por terminado el convenio suscrito. Del resultado de las acciones se deducirán las responsabilidades civiles, penales o de cualquier otra naturaleza que las leyes vigentes del país establezcan. Si se explican, justifican o razonan los hechos atribuidos a satisfacción del MINEDUC, se ordenará archivar el expediente.

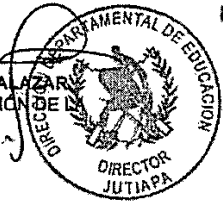
DÉCIMA CUARTA: MODIFICACIONES. Cualquier modificación al presente convenio, podrá efectuarse a través de la suscripción de la adenda respectiva, la que pasará a formar parte del presente convenio.

DÉCIMA QUINTA: VIGENCIA. El presente convenio cobrará vigencia a partir de la fecha de su suscripción y finalizará el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).


DÉCIMA SEXTA: RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las partes convienen expresamente que toda controversia, diferencia o reclamo que surja entre ellas, relativas al incumplimiento, interpretación, aplicación y efectos del presente convenio y sus anexos serán resueltos preferentemente de manera conciliatoria, pero si no es posible llegar a un acuerdo se someterá a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, sin perjuicio de otras acciones civiles o penales que procedan. Para los efectos legales consiguientes, el representante legal de la OPF declara expresamente que renuncia al fuero de su domicilio y se somete a la jurisdicción de los tribunales del departamento de JUTIAPA.

DÉCIMA SEPTIMA: LECTURA Y ACEPTACIÓN. En los términos relacionados, con las respectivas calidades con que actuamos y previa lectura del presente convenio, lo ratificamos, aceptamos y firmamos. El presente documento queda contenido en un único original impreso en hojas de papel membretado del Ministerio de Educación, tamaño oficio.

[Signature]
 LICENCIADO LUIS FERNANDO TREJO SALAZAR
 DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
 DIDEDUC - JUTIAPA



[Signature]
 ORALIA PAREDES REYES
 Representante Legal de la OPF



GUATEMALA, C.A.
República de Guatemala, América Central

Serie T
Forma 01-ME-REC-TRANS-RF-SCC-S-V
No. 135628

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
Ministerio de Educación
Recibo de Transferencias de Recursos Financieros a
Consejos Educativos u otras Organizaciones de Padres de Familia

Convenio de Apoyo Administrativo Financiero No. 322 - 2024 - 000257

Transferencia No. 1 NIT de OPF 2114219 - K

Código de Establecimiento: Pura 22 - 01 - 0111 - 43
Anexa - - -
Anexa - - -

Nombre del Consejo Educativo u Otra OPF: CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM CASERIO LAS LOMAS

CANTON SAN MARCOS

Lugar y Fecha: JUTIAPA, 11 de octubre de 2024

Recibí de: DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA

Por: Q. 75,000.00

La Cantidad de: SETENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS

(En letras)

Por Concepto de:	Alimentación Escolar	Q	<u> </u>
	Útiles Escolares	Q	<u> </u>
	Materiales Y Recursos De Enseñanza (Valija Didáctica)	Q	<u> </u>
	Gratuidad De La Educación	Q	<u> </u>
	Remozamiento	Q	<u> </u>
	Otros:	Q	<u>75,000.00</u>
	TOTAL	Q	75,000.00

ORALIA PAREDES REYES

1887076382201

Nombre del Representante Legal
(Presidente del Consejo Educativo u OPF)

Número de Cédula de Vecindad o DPI

Oralia Paredes Reyes



Firma

Sello del Consejo Educativo u OPF

Original: Unidad Ejecutora del MINEDUC

Copia Consejo Educativo u Organización de Padres de Familia (OPF)

PRA-FOR-05

Forma Autorizada según resolución de la Contraloría número F.O.-JM-202-2022 0003327 gestión : 692172 DE FECHA 02/09/2022

Número Correlativo y fecha de autorización de impresión 01-2022 DEL 21/09/2022

Número y fecha del tipo de envío (Fiscal o Municipal) 0005017 DE FECHA 21/09/2022

Rango de numeración impresa 100001 AL 200000

Nombre y NIT de la empresa DIEDUC - JUTIAPA - 848977-7 - RECIBO ELECTRONICO

Datos adicionales: Libro 35437 Folio 60





Estudio de Arquitectura
Torre Fuerte
Diseño y Construcción

PROYECTO: REMOZAMIENTO ESCOLAR
SOLICITANTE: EORM, Las lomas Cantón San Marcos

Tengo el honor de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento estandarización de costos para proyecto de remozamiento escolar atendiendo las solicitudes prioritarias.

* RENGLONES DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	SUBTOTAL Q.
ESTRUCTURA DE TECHO				
MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE SOPORTE DE METAL	M2	154	Q15.00	Q2,310.00
CUBIERTA DE LÁMBRIA				
SUSTITUCION DE LAMINA POR LAMINA ALUZINC CALIBRE 26	M2	154	Q130.00	Q20,020.00
MANO DE OBRA ESPECIALIZADA				
INSTALACION DE ESTRUCTURA PORTANTE DE TECHO EN INGRESO	M2	42	Q145.00	Q6,090.00
INSTALACION DE TABLERO Y FLIPONES	UNIDAD	1	Q1,500.00	Q1,500.00
INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA	UNIDAD	1	Q1,300.00	Q1,300.00
FABRICACION E INSTALACION DE PORTON DE METAL DE INGRESO	UNIDAD	1	Q5,012.00	Q5,012.00
DESINSTALACION DE LAMINA EXISTENTE	M2	154	Q30.00	Q4,620.00
REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO				
REPARACION DE CABLEADO ELECTRICO	ML	328	Q16.00	Q5,248.00
SUSTITUCION INTERRUPTORES DOBLES	UNIDAD	16	Q110.00	Q1,760.00
CANALES Y BAJADAS DE AGUA PLUVIAL				
SUSTITUCION DE CANAL DE METAL	ML	20	Q120.00	Q2,400.00
PISO				
MEJORAMIENTO DE PISO DE TORTA DE CONCRETO EN PATIO	M2	50	Q380.00	Q19,000.00
REPARACION DE REPELLO Y CERNIDO DE PAREDES (CUIANDO APLIQUE)				
REPELLO EN MURO	M2	28	Q95.00	Q2,660.00
CERNIDO EN MURO	M2	28	Q110.00	Q3,080.00

TOTAL Q. 75,000.00

NIT: 3088058-D CODIGO SAT 4063.40, Registro Mercantil 99227, Titular E329987, Lote 40 Residenciales Don Luis Jutiapa y 32 avenida 4-14 Colonia Centro América zona 7, ciudad de Guatemala.

MgPl. Víctor Ramos
Diseño y Construcción
Tel. 5548-4941

María Beatriz Mayorga Mejía
Representante legal
Tel. 4678-0128

Nota N:005-2024. En el Caserío Las Flores,
 Cantón San Marcos, provincia Loja, Grande las Flores,
 horas con treinta minutos del día miércoles
 catorce de noviembre del año dos mil
 veinticuatro, reunidos en el local que ocupa la
 Escuela Oficial Rural Mixta de dicho Caserío
 las personas siguientes: todos miembros de
 la Organización de Padres de Familia (O.P.F.)
 y Directora del Establecimiento Educativo,
 para dejar constancia de lo siguiente:
 - Se da constancia que en la fecha
 arriba mencionada, se hizo presente el
 licenciado Eider Estuardo Dujue Jarama, Director
 de la Dirección Loja de Educación de Loja para
 al establecimiento, para verificar los avances
 de Promoción de Centro Educativo, Caserío
 Grande que tienen un porcentaje del 70%, por
 los motivos antes a la buena voluntad de
 la O.P.F. como el mal tiempo (lluvia) no ha
 permitido trabajar normalmente en las labores,



Jefe. Eider Estuardo Dujue Jarama
 Director

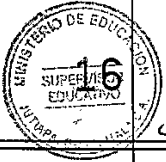
Salvo constancia Juanas Grigalva
 f: Juanas Navas Grigalva
 Local N. O. P. F.

*Merlin Est. Peter
 f: Kevin Valencia Jarama Jarama
 Local E. O. P. F.

Elia Elizabeth Garcia Ramirez.
 f: Elia Elizabeth Garcia Ramirez
 Secretaria O. P. F.

Ingrid Consuelo Garcia
 f: Ingrid Consuelo Garcia
 Tesorera O. P. F.





Se está reparando la Caratera lo cual
dificulta el traslado de materiales de familia
del establecimiento y por último se tuvieron
que botar árboles de buen tamaño. SEGUNDO:
por los motivos antes mencionados se acordó
conceder un tiempo prudencial para terminar
la obra programada, quince días más todo
con la presencia del Técnico. TERCERO:
No habiendo más que hacer constar se da por
terminada la presente en el mismo lugar y
fecha media hora después de su inicio. James F.
Oralía Paredes REYES

F: Oralía Paredes Reyes
Presidenta C.F.F.



Ingrid Consuelo García P

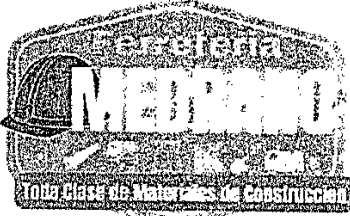
F: Ingrid Consuelo García Paredes
Tesorera C.F.F.

Idia Elizabeth García Ramírez.

F: Idia Elizabeth García
Secretaria C.F.F.

F: Blanca Sivia Mengoia
Directora





FERRETERIA MEDRANO

NIT: 5923913

RAQUEL, MEDRANO RECINOS
DIAGONAL 1 4-70 ZONA 3 Jutiapa
JUTIAPA

FACTURA

No. de Autorización:

107F5BAD-7B5C-42ED-8ED9-11CA1225B21A

Serie: 107F5BAD

No.: 2069644013

NOMBRE: CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM CASERIO LAS LOMAS CANTON SAN MARCOS

FECHA: 26-11-2024

DIRECCION: CIUDAD

NIT: 2114219K

OBSERVACIONES: -

CANTIDAD	TIPO	DESCRIPCION PRODUCTO	P. UNIT.	TOTAL
1,500	BIEN	BLOCK MULTIBLOCK AGUA BLANCA 15*20*40 35KG	4,50	6,750.00
6	BIEN	QUINTAL DE HIERRO DE 3/8	260.00	1,560.00
6	BIEN	QUINTAL DE HIERRO DE 1/2	260.00	1,560.00
3	BIEN	QUINTAL DE HIERRO DE 1/4	260.00	780.00
50	BIEN	CEMENTO BONANZA	65.00	3,250.00
5	BIEN	METRO AREÑA	150.00	750.00
4	BIEN	METRO PIEDRIN	137.50	550.00
			TOTAL IMPUESTO Q	1,628.57
			TOTAL Q	15,200.00

TOTAL EN LETRAS:

QUINCE MIL DOSCIENTOS QUETZALES CON 00/100

SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES



DATOS DEL CERTIFICADOR

CERTIFICADOR NIT 7745482-0 DIGIFACT SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA <https://felgtaws.digifact.com.gt> Fecha Hora Certificación 2024-11-26T16:32:31

BIENES MORAL

BIENES MORAL SOCIEDAD ANONIMA
CALLE 14B 2015 B. UTTIAPA GUATEMALA
Teléfono: 2443289, 2443292, 2443312

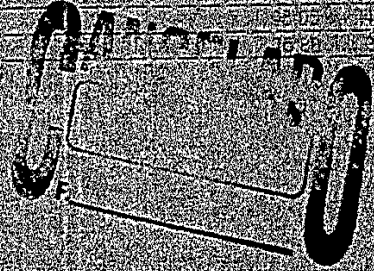
FACTURA

FEEL ON LINE S.R.L. - Union
Serie: AD0B7992
Número: 2329525234
Fecha: 20/11/2024
NIT: 244061235
Acceso:
Interna: FE2-239182
CALLE 10 AV. 15B. S. P. DE L. C.

Cliente: CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA FORMACION LAS COMAS
Direccion: San Marcos, Guatemala
No. 21142384 Transporte: Propio
Direccion de entrega:
Codigo: 20574

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO	PRECIO	IMPORTE
007-003	6	HIERRO CORRUGADO 30 X 60 MS PK 345 SRZ		
007-005	5	LAMINA TROQUELADA 40 X 29 DECIMAS		
007-005	5	LAMINA TROQUELADA 8 X 783 LEGITIMA		

ULTIMA LINEA



ELIETO APLICACION DE ALEJ. DECRET. 10047-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027-2028-2029-2030-2031-2032-2033-2034-2035-2036-2037-2038-2039-2040-2041-2042-2043-2044-2045-2046-2047-2048-2049-2050-2051-2052-2053-2054-2055-2056-2057-2058-2059-2060-2061-2062-2063-2064-2065-2066-2067-2068-2069-2070-2071-2072-2073-2074-2075-2076-2077-2078-2079-2080-2081-2082-2083-2084-2085-2086-2087-2088-2089-2090-2091-2092-2093-2094-2095-2096-2097-2098-2099-2100-2101-2102-2103-2104-2105-2106-2107-2108-2109-2110-2111-2112-2113-2114-2115-2116-2117-2118-2119-2120-2121-2122-2123-2124-2125-2126-2127-2128-2129-2130-2131-2132-2133-2134-2135-2136-2137-2138-2139-2140-2141-2142-2143-2144-2145-2146-2147-2148-2149-2150-2151-2152-2153-2154-2155-2156-2157-2158-2159-2160-2161-2162-2163-2164-2165-2166-2167-2168-2169-2170-2171-2172-2173-2174-2175-2176-2177-2178-2179-2180-2181-2182-2183-2184-2185-2186-2187-2188-2189-2190-2191-2192-2193-2194-2195-2196-2197-2198-2199-2200-2201-2202-2203-2204-2205-2206-2207-2208-2209-2210-2211-2212-2213-2214-2215-2216-2217-2218-2219-2220-2221-2222-2223-2224-2225-2226-2227-2228-2229-2230-2231-2232-2233-2234-2235-2236-2237-2238-2239-2240-2241-2242-2243-2244-2245-2246-2247-2248-2249-2250-2251-2252-2253-2254-2255-2256-2257-2258-2259-2260-2261-2262-2263-2264-2265-2266-2267-2268-2269-2270-2271-2272-2273-2274-2275-2276-2277-2278-2279-2280-2281-2282-2283-2284-2285-2286-2287-2288-2289-2290-2291-2292-2293-2294-2295-2296-2297-2298-2299-2300-2301-2302-2303-2304-2305-2306-2307-2308-2309-2310-2311-2312-2313-2314-2315-2316-2317-2318-2319-2320-2321-2322-2323-2324-2325-2326-2327-2328-2329-2330-2331-2332-2333-2334-2335-2336-2337-2338-2339-2340-2341-2342-2343-2344-2345-2346-2347-2348-2349-2350-2351-2352-2353-2354-2355-2356-2357-2358-2359-2360-2361-2362-2363-2364-2365-2366-2367-2368-2369-2370-2371-2372-2373-2374-2375-2376-2377-2378-2379-2380-2381-2382-2383-2384-2385-2386-2387-2388-2389-2390-2391-2392-2393-2394-2395-2396-2397-2398-2399-2400-2401-2402-2403-2404-2405-2406-2407-2408-2409-2410-2411-2412-2413-2414-2415-2416-2417-2418-2419-2420-2421-2422-2423-2424-2425-2426-2427-2428-2429-2430-2431-2432-2433-2434-2435-2436-2437-2438-2439-2440-2441-2442-2443-2444-2445-2446-2447-2448-2449-2450-2451-2452-2453-2454-2455-2456-2457-2458-2459-2460-2461-2462-2463-2464-2465-2466-2467-2468-2469-2470-2471-2472-2473-2474-2475-2476-2477-2478-2479-2480-2481-2482-2483-2484-2485-2486-2487-2488-2489-2490-2491-2492-2493-2494-2495-2496-2497-2498-2499-2500-2501-2502-2503-2504-2505-2506-2507-2508-2509-2510-2511-2512-2513-2514-2515-2516-2517-2518-2519-2520-2521-2522-2523-2524-2525-2526-2527-2528-2529-2530-2531-2532-2533-2534-2535-2536-2537-2538-2539-2540-2541-2542-2543-2544-2545-2546-2547-2548-2549-2550-2551-2552-2553-2554-2555-2556-2557-2558-2559-2560-2561-2562-2563-2564-2565-2566-2567-2568-2569-2570-2571-2572-2573-2574-2575-2576-2577-2578-2579-2580-2581-2582-2583-2584-2585-2586-2587-2588-2589-2590-2591-2592-2593-2594-2595-2596-2597-2598-2599-2600-2601-2602-2603-2604-2605-2606-2607-2608-2609-2610-2611-2612-2613-2614-2615-2616-2617-2618-2619-2620-2621-2622-2623-2624-2625-2626-2627-2628-2629-2630-2631-2632-2633-2634-2635-2636-2637-2638-2639-2640-2641-2642-2643-2644-2645-2646-2647-2648-2649-2650-2651-2652-2653-2654-2655-2656-2657-2658-2659-2660-2661-2662-2663-2664-2665-2666-2667-2668-2669-2670-2671-2672-2673-2674-2675-2676-2677-2678-2679-2680-2681-2682-2683-2684-2685-2686-2687-2688-2689-2690-2691-2692-2693-2694-2695-2696-2697-2698-2699-2700-2701-2702-2703-2704-2705-2706-2707-2708-2709-2710-2711-2712-2713-2714-2715-2716-2717-2718-2719-2720-2721-2722-2723-2724-2725-2726-2727-2728-2729-2730-2731-2732-2733-2734-2735-2736-2737-2738-2739-2740-2741-2742-2743-2744-2745-2746-2747-2748-2749-2750-2751-2752-2753-2754-2755-2756-2757-2758-2759-2760-2761-2762-2763-2764-2765-2766-2767-2768-2769-2770-2771-2772-2773-2774-2775-2776-2777-2778-2779-2780-2781-2782-2783-2784-2785-2786-2787-2788-2789-2790-2791-2792-2793-2794-2795-2796-2797-2798-2799-2800-2801-2802-2803-2804-2805-2806-2807-2808-2809-2810-2811-2812-2813-2814-2815-2816-2817-2818-2819-2820-2821-2822-2823-2824-2825-2826-2827-2828-2829-2830-2831-2832-2833-2834-2835-2836-2837-2838-2839-2840-2841-2842-2843-2844-2845-2846-2847-2848-2849-2850-2851-2852-2853-2854-2855-2856-2857-2858-2859-2860-2861-2862-2863-2864-2865-2866-2867-2868-2869-2870-2871-2872-2873-2874-2875-2876-2877-2878-2879-2880-2881-2882-2883-2884-2885-2886-2887-2888-2889-2890-2891-2892-2893-2894-2895-2896-2897-2898-2899-2900-2901-2902-2903-2904-2905-2906-2907-2908-2909-2910-2911-2912-2913-2914-2915-2916-2917-2918-2919-2920-2921-2922-2923-2924-2925-2926-2927-2928-2929-2930-2931-2932-2933-2934-2935-2936-2937-2938-2939-2940-2941-2942-2943-2944-2945-2946-2947-2948-2949-2950-2951-2952-2953-2954-2955-2956-2957-2958-2959-2960-2961-2962-2963-2964-2965-2966-2967-2968-2969-2970-2971-2972-2973-2974-2975-2976-2977-2978-2979-2980-2981-2982-2983-2984-2985-2986-2987-2988-2989-2990-2991-2992-2993-2994-2995-2996-2997-2998-2999-3000-3001-3002-3003-3004-3005-3006-3007-3008-3009-3010-3011-3012-3013-3014-3015-3016-3017-3018-3019-3020-3021-3022-3023-3024-3025-3026-3027-3028-3029-3030-3031-3032-3033-3034-3035-3036-3037-3038-3039-3040-3041-3042-3043-3044-3045-3046-3047-3048-3049-3050-3051-3052-3053-3054-3055-3056-3057-3058-3059-3060-3061-3062-3063-3064-3065-3066-3067-3068-3069-3070-3071-3072-3073-3074-3075-3076-3077-3078-3079-3080-3081-3082-3083-3084-3085-3086-3087-3088-3089-3090-3091-3092-3093-3094-3095-3096-3097-3098-3099-3100-3101-3102-3103-3104-3105-3106-3107-3108-3109-3110-3111-3112-3113-3114-3115-3116-3117-3118-3119-3120-3121-3122-3123-3124-3125-3126-3127-3128-3129-3130-3131-3132-3133-3134-3135-3136-3137-3138-3139-3140-3141-3142-3143-3144-3145-3146-3147-3148-3149-3150-3151-3152-3153-3154-3155-3156-3157-3158-3159-3160-3161-3162-3163-3164-3165-3166-3167-3168-3169-3170-3171-3172-3173-3174-3175-3176-3177-3178-3179-3180-3181-3182-3183-3184-3185-3186-3187-3188-3189-3190-3191-3192-3193-3194-3195-3196-3197-3198-3199-3200-3201-3202-3203-3204-3205-3206-3207-3208-3209-3210-3211-3212-3213-3214-3215-3216-3217-3218-3219-3220-3221-3222-3223-3224-3225-3226-3227-3228-3229-3230-3231-3232-3233-3234-3235-3236-3237-3238-3239-3240-3241-3242-3243-3244-3245-3246-3247-3248-3249-3250-3251-3252-3253-3254-3255-3256-3257-3258-3259-3260-3261-3262-3263-3264-3265-3266-3267-3268-3269-3270-3271-3272-3273-3274-3275-3276-3277-3278-3279-3280-3281-3282-3283-3284-3285-3286-3287-3288-3289-3290-3291-3292-3293-3294-3295-3296-3297-3298-3299-3300-3301-3302-3303-3304-3305-3306-3307-3308-3309-3310-3311-3312-3313-3314-3315-3316-3317-3318-3319-3320-3321-3322-3323-3324-3325-3326-3327-3328-3329-3330-3331-3332-3333-3334-3335-3336-3337-3338-3339-3340-3341-3342-3343-3344-3345-3346-3347-3348-3349-3350-3351-3352-3353-3354-3355-3356-3357-3358-3359-3360-3361-3362-3363-3364-3365-3366-3367-3368-3369-3370-3371-3372-3373-3374-3375-3376-3377-3378-3379-3380-3381-3382-3383-3384-3385-3386-3387-3388-3389-3390-3391-3392-3393-3394-3395-3396-3397-3398-3399-3400-3401-3402-3403-3404-3405-3406-3407-3408-3409-3410-3411-3412-3413-3414-3415-3416-3417-3418-3419-3420-3421-3422-3423-3424-3425-3426-3427-3428-3429-3430-3431-3432-3433-3434-3435-3436-3437-3438-3439-3440-3441-3442-3443-3444-3445-3446-3447-3448-3449-3450-3451-3452-3453-3454-3455-3456-3457-3458-3459-3460-3461-3462-3463-3464-3465-3466-3467-3468-3469-3470-3471-3472-3473-3474-3475-3476-3477-3478-3479-3480-3481-3482-3483-3484-3485-3486-3487-3488-3489-3490-3491-3492-3493-3494-3495-3496-3497-3498-3499-3500-3501-3502-3503-3504-3505-3506-3507-3508-3509-3510-3511-3512-3513-3514-3515-3516-3517-3518-3519-3520-3521-3522-3523-3524-3525-3526-3527-3528-3529-3530-3531-3532-3533-3534-3535-3536-3537-3538-3539-3540-3541-3542-3543-3544-3545-3546-3547-3548-3549-3550-3551-3552-3553-3554-3555-3556-3557-3558-3559-3560-3561-3562-3563-3564-3565-3566-3567-3568-3569-3570-3571-3572-3573-3574-3575-3576-3577-3578-3579-3580-3581-3582-3583-3584-3585-3586-3587-3588-3589-3590-3591-3592-3593-3594-3595-3596-3597-3598-3599-3600-3601-3602-3603-3604-3605-3606-3607-3608-3609-3610-3611-3612-3613-3614-3615-3616-3617-3618-3619-3620-3621-3622-3623-3624-3625-3626-3627-3628-3629-3630-3631-3632-3633-3634-3635-3636-3637-3638-3639-3640-3641-3642-3643-3644-3645-3646-3647-3648-3649-3650-3651-3652-3653-3654-3655-3656-3657-3658-3659-3660-3661-3662-3663-3664-3665-3666-3667-3668-3669-3670-3671-3672-3673-3674-3675-3676-3677-3678-3679-3680-3681-3682-3683-3684-3685-3686-3687-3688-3689-3690-3691-3692-3693-3694-3695-3696-3697-3698-3699-3700-3701-3702-3703-3704-3705-3706-3707-3708-3709-3710-3711-3712-3713-3714-3715-3716-3717-3718-3719-3720-3721-3722-3723-3724-3725-3726-3727-3728-3729-3730-3731-3732-3733-3734-3735-3736-3737-3738-3739-3740-3741-3742-3743-3744-3745-3746-3747-3748-3749-3750-3751-3752-3753-3754-3755-3756-3757-3758-3759-3760-3761-3762-3763-3764-3765-3766-3767-3768-3769-3770-3771-3772-3773-3774-3775-3776-3777-3778-3779-3780-3781-3782-3783-3784-3785-3786-3787-3788-3789-3790-3791-3792-3793-3794-3795-3796-3797-3798-3799-3800-3801-3802-3803-3804-3805-3806-3807-3808-3809-3810-3811-3812-3813-3814-3815-3816-3817-3818-3819-3820-3821-3822-3823-3824-3825-3826-3827-3828-3829-3830-3831-3832-3833-3834-3835-3836-3837-3838-3839-3840-3841-3842-3843-3844-3845-3846-3847-3848-3849-3850-3851-3852-3853-3854-3855-3856-3857-3858-3859-3860-3861-3862-3863-3864-3865-3866-3867-3868-3869-3870-3871-3872-3873-3874-3875-3876-3877-3878-3879-3880-3881-3882-3883-3884-3885-3886-3887-3888-3889-3890-3891-3892-3893-3894-3895-3896-3897-3898-3899-3900-3901-3902-3903-3904-3905-3906-3907-3908-3909-3910-3911-3912-3913-3914-3915-3916-3917-3918-3919-3920-3921-3922-3923-3924-3925-3926-3927-3928-3929-3930-3931-3932-3933-3934-3935-3936-3937-3938-3939-3940-3941-3942-3943-3944-3945-3946-3947-3948-3949-3950-3951-3952-3953-3954-3955-3956-3957-3958-3959-3960-3961-3962-3963-3964-3965-3966-3967-3968-3969-3970-3971-3972-3973-3974-3975-3976-3977-3978-3979-3980-3981-3982-3983-3984-3985-3986-3987-3988-3989-3990-3991-3992-3993-3994-3995-3996-3997-3998-3999-4000-4001-4002-4003-4004-4005-4006-4007-4008-4009-4010-4011-4012-4013-4014-4015-4016-4017-4018-4019-4020-4021-4022-4023-4024-4025-4026-4027-4028-4029-4030-4031-4032-4033-4034-4035-4036-4037-4038-4039-4040-4041-4042-4043-4044-4045-4046-4047-4048-4049-4050-4051-4052-4053-4054-4055-4056-4057-4058-4059-4060-4061-4062-4063-4064-4065-4066-4067-4068-4069-4070-4071-4072-4073-4074-4075-4076-4077-4078-4079-4080-4081-4082-4083-4084-4085-4086-4087-4088-4089-4090-4091-4092-4093-4094-4095-4096-4097-4098-4099-4100-4101-4102-4103-4104-4105-4106-4107-4108-4109-4110-4111-4112-4113-4114-4115-4116-4117-4118-4119-4120-4121-4122-4123-4124-4125-4126-4127-4128-4129-4130-4131-4132-4133-4134-4135-4136-4137-4138-4139-4140-4141-4142-4143-4144-4145-4146-4147-4148-4149-4150-4151-4152-4153-4154-4155-4156-4157-4158-4159-4160-4161-4162-4163-4164-4165-4166-4167-4168-4169-4170-4171-4172-4173-4174-4175-4176-4177-4178-4179-4180-4181-4182-4183-4184-4185-4186-4187-4188-4189-4190-4191-4192-4193-4194-4195-4196-4197-4198-4199-4200-4201-4202-4203-4204-4205-4206-4207-4208-4209-4210-4211-4212-4213-4214-4215-4216-4217-4218-4219-4220-4221-4222-4223-4224-4225-4226-4227-4228-4229-4230-4231-4232-4233-4234-4235-4236-4237-4238-4239-4240-4241-4242-4243-4244-4245-4246-4247-4248-4249-4250-4251-4252-4253-4254-4255-4256-4257-4258-4259-4260-4261-4262-4263-4264-4265-4266-4267-4268-4269-4270-4271-4272-4273-4274-4275-4276-4277-4278-4279-4280-4281-4282-4283-4284-4285-4286-4287-4288-4289-4290-4291-4292-4293-4294-4295-4296-4297-4298-4299-4300-4301-4302-4303-4304-4305-4306-4307-4308-4309-4310-4311-4312-4313-4314-4315-4316-4317-4318-4319-43

Factura Pequeño Contribuyente

WILFIDO OTTONIEL, NAJARRO OLIVARES

Nit Emisor: 15145152

VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION NAJARRO

7 CALLE BARRIO LATINO, Zona 1 Jutiapa, JUTIAPA, Jutiapa,
JUTIAPA

NIT Receptor: 2114219K

Nombre Receptor: CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM
CASERIO LAS LOMAS CANTON SAN MARCOS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

887CDA09-3B6A-4A7A-B1C7-3472601BCDAC

Serie: 887CDA09 Número de DTE: 996821626

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 19-nov-2024 14:24:58

Fecha y hora de certificación: 19-nov-2024 14:24:58

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Bien	1	Camionada de piedrin	2,250.00	0.00	2,250.00	
2	Bien	1	Media camionada de arena	1,100.00	0.00	1,100.00	
3	Bien	22	Bolsas de cemento	75.00	0.00	1,650.00	
TOTALES:					0.00	5,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Factura Pequeño Contribuyente

WILFIDO OTTONIEL, NAJARRO OLIVARES
 Nit Emisor: 15145182
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION NAJARRO
 7 CALLE BARRIO LATINO, Zona 1, Jutiapa, JUTIAPA, Jutiapa,
 JUTIAPA
 NIT Receptor: 2114219K
 Nombre Receptor: CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM
 CASERIO LAS LOMAS CANTON SAN MARCOS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 798425DB-6FFA-462C-B2DE-A3B8B6C6ACBC
 Serie: 798425DB Número de DTE: 1878672940
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 09-nov-2024 13:04:35
 Fecha y hora de certificación: 09-nov-2024 13:04:35

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Bien	70	bolsas de cemento	75.00	0.00	5,250.00	
2	Bien	1	camionada de arena	2,250.00	0.00	2,250.00	
3	Bien	1	camionada de pedrín	2,250.00	0.00	2,250.00	
4	Bien	5	metros de piedra	250.00	0.00	1,250.00	
TOTALES:					0.00	11,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

00000484

CONS. DE PADRES DE FAM. DE LA COMM. CASERIO LAS LOJAS, SAN MARCOS

3004065383

BANQUERIAL

5
5
3
0
1

*Profa. Gladys
Marta Zapata*

0.0000

GT96 BRRL 0101 0060 0030 0408 5383

5000000000

Orallya Paredes Reyes

INSTITUTO VENEZOLANO DE CREDITO Y CAJAS DE PAGO

3140000001161300408538300000484000005530

Factura

LUIS DANIEL, VASQUEZ RAMOS
Nit Emisor: 29980224
SERVICIOS ELECTRICOS LUIS DANIEL VASQUEZ RAMOS
CALLE PRINCIPAL ALDEA LAS CRUCITAS, Zona 0, Jutiapa,
JUTIAPA, Jutiapa, JUTIAPA
NIT Receptor: 2114219K
Nombre Receptor: CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM
CASERIO LAS LOMAS CANTON SAN MARCOS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
75B04B46-022C-4BFA-92BE-D3AFAE8F51B8
Serie: 75B04B46 Número de DTE: 36457466
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 02-nov-2024 12:28:10
Fecha y hora de certificación: 02-nov-2024 12:28:11

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	instalación del sistema eléctrico luz y fuerza completo	2,500.00	0.00	2,500.00	IVA 267.857143
TOTALES:				0.00	0.00	2,500.00	IVA 267.857143

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Factura

MCTRO GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA

Nit Emisor: 84479213

LA FERRE

3 CALLE 7-49 zona 2, Quezada, JUTIAPA

NIT Receptor: 2114219K

Nombre Receptor: CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM
CASERIO LAS LOMAS CANTON SAN MARCOS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1DD68410-196E-455B-842C-6332FCC666A2

Serie: 1DD68410 Número de DTE: 426657115

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 13-nov-2024 08:24:25

Fecha y hora de certificación: 13-nov-2024 08:24:25

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Bien	4	ARENA DE RIO M.	195.00	0.00	0.00	780.00	IVA	83.571429
2	Bien	3	PIEDRIN TRITURADO M	245.00	0.00	0.00	735.00	IVA	78.750000
3	Bien	30	CEMENTO CEMGUA 4060PSI SACO	65.00	0.00	0.00	1,950.00	IVA	208.928571
4	Bien	1	CEDAZO ARNERO GALV. 3/16 30M R	28.00	0.00	0.00	28.00	IVA	3.000000
5	Bien	5	CLAVO 3" LB.	8.00	0.00	0.00	40.00	IVA	4.285714
6	Bien	1	FLETE	300.00	0.00	0.00	300.00	IVA	32.142857
TOTALES:					0.00	0.00	3,833.00	IVA	410.678571

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Factura

LUIS DANIEL, VÁSQUEZ RAMOS
Nit Emisor: 29980224
CONSTRUGUARQ OBRAS Y SERVICIOS
CALLE PRINCIPAL ALDEA LAS CRUCITAS, Zona 0, Jutiapa,
JUTIAPA, Jutiapa, JUTIAPA
NIT Receptor: 2114219K
Nombre Receptor: CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM
CASERIO LAS LOMAS CANTON SAN MARCOS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
8BAA1518-F682-4B2E-99C7-8F9ABB6352D4
Serie: 8BAA1518 Número de DTE: 4135734062
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 28-nov-2024 21:08:10
Fecha y hora de certificación: 28-nov-2024 21:08:11

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Instalación de 2 baños	600.00	0.00	600.00	IVA 64.285714
2	Servicio	1	colocación de 10 mts. de azulejo	500.00	0.00	500.00	IVA 53.571429
3	Servicio	1	Construcción de 10 Ml. de banquetas	1,000.00	0.00	1,000.00	IVA 107.142857
4	Servicio	1	Elaboración de Jardineras	2,200.00	0.00	2,200.00	IVA 235.714286
5	Servicio	1	Relleno de Zanjeo	1,200.00	0.00	1,200.00	IVA 128.571429
6	Servicio	1	construcción de muebles fundidos	2,487.14	0.00	2,487.14	IVA 266.479286
7	Servicio	1	Fundición de columnas y vigas	5,000.00	0.00	5,000.00	IVA 535.714286
TOTALES:					0.00	12,987.14	IVA 1,391.479287

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Factura

LUIS DANIEL, VÁSQUEZ RAMOS
Nit Emisor: 29980224
TALLER DE ESTRUCTURAS METÁLICAS RAMOS
CALLE PRINCIPAL ALDEA LAS CRUCITAS, Zona 0, Jutiapa,
JUTIAPA, Jutiapa, JUTIAPA
NIT Receptor: 2114219K
Nombre Receptor: CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM
CASERIO LAS LOMAS CANTON SAN MARCOS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
EF1DC292-1DD2-49F4-B05A-5BCEB6DE2350
Serie: EF1DC292 Número de DTE: 500320756
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 28-nov-2024 20:22:26
Fecha y hora de certificación: 28-nov-2024 20:22:27

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Instalación y tensado de malla	800.00	0.00	800.00	IVA 85.714286
2	Servicio	1	fabricación de base para tinaco	600.00	0.00	600.00	IVA 64.285714
3	Servicio	1	Instalación de techo con estructura metálica y lámina para los sanitarios	500.00	0.00	500.00	IVA 53.571429
4	Servicio	1	fabricación de galera con estructuras metálica y lámina para la pila	700.00	0.00	700.00	IVA 75.000000
5	Servicio	1	Pintura de joist	1,300.00	0.00	1,300.00	IVA 139.285714
6	Servicio	1	Fabricación e instalación de porterías	500.00	0.00	500.00	IVA 53.571429
TOTALES:					0.00	4,400.00	IVA 471.428572

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

00000483

Cheque No.
CONS. DE PADRES DE FAM. DE LA EORM. CASERIO LAS LOMAS, SAN MARCOS.
3004065383

Garra

5
 7 Lugar y fecha
 8 Pago a la orden de 0.250
 1 Suje de osalia Paredes Reyes Quetzales

GT56 BRRL 0101 0000 0030 0406 5388

9998857

Firma de Consuelo Garcia P

osalia Paredes Reyes
Firmado(s) Autorizado(s)

⑆ 31:000000116⑆ 3004065383 ⑆ 00000483 ⑆ 0000057804 ⑆

Factura

MCTRO GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA
 Nit Emisor 84479213
 LA FERRE
 3 CALLE 7-49 zona 2, Quezada, JUTIAPA, Quezada, JUTIAPA
 NIT Receptor: 2114219K
 Nombre Receptor: CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM
 CASERIO LAS LOMAS CANTON SAN MARCOS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 5F8842B5-EA8F-46FA-BB9A-FE4D4FED91FA
 Serie: 5F8842B5 Número de DTE: 3935258362
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 01-nov-2024 13:18:32
 Fecha y hora de certificación: 02-nov-2024 13:18:32

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Bien	460.0	BLOCK	4.50	0.00	0.00	2,070.00	IVA 221.785714
2	Bien	53	BLOCK U	4.50	0.00	0.00	238.50	IVA 25.533371
3	Bien	6	ARENA DE RIO M.	195.00	0.00	0.00	1,170.00	IVA 125.357143
4	Bien	15	CEMENTO UGC SACO	82.00	0.00	0.00	1,230.00	IVA 131.785714
5	Bien	15	TABLA 1"X12"X10" PINO	105.00	0.00	0.00	1,575.00	IVA 168.750000
6	Bien	13	HIERRO 3/8" PK-3-5 SRZ VARILLA	22.55	0.00	0.00	293.15	IVA 31.488929
7	Bien	30	HIERRO 1/4" COM. VARILLA	9.50	0.00	0.00	285.00	IVA 30.535714
8	Bien	35	ALAMBRE DE AMARRE LB	6.00	0.00	0.00	210.00	IVA 22.500000
9	Bien	7	CLAVO 3" LB.	8.00	0.00	0.00	56.00	IVA 6.000000
10	Bien	2	SANITARIO BLANCO BOLOGNA	510.00	0.00	0.00	1,020.00	IVA 109.235714
11	Bien	2	CONTRALLAVE AL PISO 1/2"X1/2" VK	32.00	0.00	0.00	64.00	IVA 6.57143
12	Bien	1	TINACO DURMAN TRICAPA 750 LITROS	1,250.00	0.00	0.00	1,250.00	IVA 133.928571
13	Bien	18	TUBO PVC 1/2" M 12MMX6M SDR 13.5CC	3.00	0.00	0.00	54.00	IVA 5.785714
14	Bien	1	PEGAMENTO PVC TRANSPARENTE 1/32 GL	28.00	0.00	0.00	28.00	IVA 3.000000
15	Bien	10	CODO PVC PRESION 1/2" LISO 90° BL	3.00	0.00	0.00	30.00	IVA 3.214286
16	Bien	1	PIEDRA CAMIONADA 12M	1,975.00	0.00	0.00	1,975.00	IVA 211.607143
17	Bien	4	PIEDRIN TRITURADO M	245.00	0.00	0.00	980.00	IVA 105.000000
18	Bien	1	FLETE	400.00	0.00	0.00	400.00	IVA 42.857143
TOTALES:					0.00	0.00	12,928.65	IVA 1,385.212499

○ Sujeto a pagos trimestrales ISR

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

00000482

CONSEJO PADRONES DE FAMILIA DE LA ESCUELA CASERIO LAS LOMAS SAN JUAN P.R.

EXAMINADO

CONSEJO PADRONES DE FAMILIA DE LA ESCUELA CASERIO LAS LOMAS SAN JUAN P.R.

CONSEJO PADRONES DE FAMILIA DE LA ESCUELA CASERIO LAS LOMAS SAN JUAN P.R.

CONSEJO PADRONES DE FAMILIA DE LA ESCUELA CASERIO LAS LOMAS SAN JUAN P.R.

CONSEJO PADRONES DE FAMILIA DE LA ESCUELA CASERIO LAS LOMAS SAN JUAN P.R.

CONSEJO PADRONES DE FAMILIA DE LA ESCUELA CASERIO LAS LOMAS SAN JUAN P.R.

CONSEJO PADRONES DE FAMILIA DE LA ESCUELA CASERIO LAS LOMAS SAN JUAN P.R.

CONSEJO PADRONES DE FAMILIA DE LA ESCUELA CASERIO LAS LOMAS SAN JUAN P.R.

CONSEJO PADRONES DE FAMILIA DE LA ESCUELA CASERIO LAS LOMAS SAN JUAN P.R.

Factura

LUIS DANIEL VASQUEZ RAMOS
 Nit L. 1050 29988223
CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS
 CALLE PRINCIPAL ALDEA LAS CRUCITAS Zona 0, Jutiapa,
 JUTIAPA, Jutiapa, JUTIAPA
 NIT Receptor: 2114219K
 Nombre Receptor: CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM
 CASERIO LAS TOMAS CANTON SAN MARCOS

NUMERO DE AUTORIZACION:
 BBAA1518-F682-4B2E-99C7-8F9ABB6352D4
 Serie: BBAA1518 Numero de DTE: 4135734062
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 28-nov-2024 21:08:10
 Fecha y hora de certificacion: 28-nov-2024 21:08:11

Moneda: GTQ

#No	BS	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Instalacion de 7 Bancos	600.00	0.00	600.00	84.00%
2	Servicio	1	colocacion de 10 mas de azulejo	500.00	0.00	500.00	84.00%
3	Servicio	1	Construccion de 30 ML de Bumpeta	1,000.00	0.00	1,000.00	84.00%
4	Servicio	1	Elaboracion de Jardineras	2,200.00	0.00	2,200.00	84.00%
5	Servicio	1	Rebbero de Zapatas	1,300.00	0.00	1,300.00	84.00%
6	Servicio	1	construccion de muebles fijos	2,087.14	0.00	2,087.14	84.00%
7	Servicio	1	Elaboracion de columnas y vigas	5,000.00	0.00	5,000.00	84.00%
TOTALES					0.00	12,987.14	84.00%

* Sujeto a retencion definitiva ISR

Datos del certificado

Superintendencia de Administracion Tributaria (SAT) 10003929



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Factura

LUIS DANIEL VASQUEZ RAMOS
 Nit Emisor: 29980224
TALLER DE ESTRUCTURAS METALICAS RAMOS
 CALLE PRINCIPAL ALDEA LAS CRUCITAS, Zona 0, Jutiapa,
 JUTIAPA, Jutiapa, JUTIAPA
 NIT Receptor: 2114219K
 Nombre Receptor: CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM
 CASERIO LAS TOMAS CANTON SAN MARCOS

NUMERO DE AUTORIZACION:
 EF1DC292-1DD2-19F4-805A-5BCEB6DE2350
 Serie: EF1DC292 Numero de DTE: 500320756
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 28-nov-2024 20:22:26
 Fecha y hora de certificacion: 28-nov-2024 20:22:27

Moneda: GTQ

#No	BS	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuento (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Instalacion y tendedero de malla	500.00	0.00	500.00	0.00
2	Servicio	1	Fabricacion de base para truck	600.00	0.00	600.00	0.00
3	Servicio	1	Instalacion de techo con estructura metalica y lamina para los autos	500.00	0.00	500.00	0.00
4	Servicio	1	Fabricacion de estructura con estanterias metalica y lamina para la pila	700.00	0.00	700.00	0.00
5	Servicio	1	Plataforma de concreto	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00
6	Servicio	1	Fabricacion e instalacion de portenas	500.00	0.00	500.00	0.00
TOTALES					0.00	4,300.00	0.00

* Sujeto a retencion definitiva ISR

Datos del certificado

Superintendencia de Administracion Tributaria (SAT) NIT 16000010



"Contribuyendo por el pais que todos queremos"



CELASA
DE TODO EN ELECTRICIDAD

DOCUMENTO FIBUTARIO ELECTRONICO

CELASA INGENIERIA Y EQUIPOS
CELASA, JUTIAPA

HTT: 153916-7

<https://www.celasa.com.gt>

ALDEA CERRO GORDO CALLE PRINCIPAL
JUTIAPA, JUTIAPA

FACTURA

Serie: 020BEF7F Numero: 2204257574

Numero de Autorización

020BEF7F-B362-4D26-84DC-1DE4E15F1C8D

Fecha: 29/10/2024

DATOS DEL CLIENTE:

N.I.T. : 2111 98

Nombre: LUISA DE LOS ANGELES DE FRANTIN DE LA EGOR CASERIO LAS LORAS
CANTON SAN MARCOS

Dirección:

UJT09 LOIDA VAJAJIRA 8000V

21343048

DESCRIP	CANT	P U.	P.TOTAL
PL108 PLAFONERO SIN CADENA BLANCO 'EAGLE'	18	9.14	164.52
CAG0114 CAJA CON CANAL PLASTICA 4"X1/2"X3/4" GRIS 'ANANCO'	20	4.64	92.80
B0173 BOMBILLA LED CLASICA 10W DL 'LIGHT-TEC'	18	9.68	174.24
AR035 BOMBILLA MADURA DOBLE 2P+T 15A 125V BLANCO PLATA 'EAGLE'	6	18.52	111.12
CJ142 CAJA RECTANGULAR PLASTICA PARA CANAL 'EAGLE'	6	16.11	96.66
TEK71 CANAL ELECTRICA PLASTICA AUTOADHESIVA 20X10MMX2MT 'AMERICAN'	10	27.06	270.60
SW009 SWITCH SENCILLO 15A 125V BLANCO PLATA 'EAGLE'	3	12.73	38.19
SW011 SWITCH DOBLE 15A 125V BLANCO PLATA 'EAGLE'	2	21.86	43.72
TA00124 TABLERO MONOFASICO 4X125A CON BARRA DE TIERRA ELECTRIX	1	273.73	273.73
FLX02 FLIP-ON 1X20A THQL 'G.E.'	2	54.21	108.42
LMB74 LAMPARA PARA 2 REFLECTORES CON SENSOR DE MOVIMIENTO 'LUXLITE'	1	142.51	142.51
B000737 BOMBILLA LED TIPO REFLECTOR PAR38 16W DL 'ECO LIGHT'	2	63.35	126.70
TVC11 TUBO PVC GRIS 3/4"X3MT	5	9.28	74.24

CHW18 CABLE 1HHH #12 (METRO) BLANCO	100	4.10	410.00
CHW18 CABLE 1HHH #12 (METRO) BLANCO	50	4.10	205.00
CIN05 CINTA SUPER 33+ 3/4"X66' GRANDE '3M'	2	47.41	94.82
CIN31 CINTA # 165 TEMFLEX 3/4"X60' GRANDE NEGRA '3M'	2	12.32	24.64
TAG23 TARUGO PLASTICO VERDE #7 (UNIDAD)	50	0.16	8.00
TOR02 TORNILLO PARA MADERA #8 DE 1"	90	0.18	9.00
CCH20 CINCHO PLASTICO 11" NEGRO '3M'	100	0.85	85.00
TFX12 FLEXITUBO 3/4" (METRO)	5	2.28	11.40

TOTAL: 3,180.31

TRES MIL CIENTO OCHENTA 2 CON TREINTA Y UN QUETZALES

SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES
 AGENTE RETENEDOR DE IVA
 DATOS DEL CERTIFICADOR:
 CONT: 564077345
 GUATEFACTURAS SOCIEDAD ANONIMA
 DATOS ADICIONALES:
 Numero de Acceso: 01
 Suc. de Adm. C126-05
 Numero Adm. 9533

Revise la mercaderia antes de retirarse
 No se aceptan devoluciones despues de 5 dias
 La mercaderia viaja por cuenta y riesgo
 del comprador.

Ahora mas facil y rapido llame al 1741
 OFICINAS CENTRALES . 2270-1777
www.celasa.com.gt ventas@celasa.com.gt
www.facebook.com/celasa

Codigo de factura



Codigo de devolucion





CELASA
DE TODO EN ELECTRICIDAD

DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRONICO

CELASA INGENIERIA Y EQUIPOS
CELASA, JUTIAPA

HIT: 153916-7

<https://www.celasa.com.gt>

ALDEA CERRO BORDO CALLE PRINCIPAL
JUTIAPA, JUTIAPA

FACTURA

Serie: 02DBEF7F Numero: 2204257574
Numero de Autorización
02DBEF7F-8362-4026-84DC-1DE4E15F1C8D
Fecha: 29/10/2024

DATOS DEL COMPRADOR

N.I.T. : 2114219K

Nombre: CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORH CASERIO LAS LOHAS
CANTON SAN MARCOS

Dirección :

UJ109 LOIDA YAJAIRA BODDY

21343048

DESCRIP	CANT	P.U.	P.TOTAL
PLF08 PLAFONERO SIN CADENA BLANCO 'EAGLE'	18	9.14	164.52
CAG0114 CAJA OBTAGONAL PLASTICA 4"X1/2"X3/4" GRIS 'AMANCO'	20	4.64	92.80
B0173 BOMBILLA LED CLASICA 10W DL 'LIGHT-TEC'	18	9.68	174.24
AR035 ARMADURA DOBLE 2P+T 15A 125V BLANCO PLATA 'EAGLE'	6	18.52	111.12
CJ142 CAJA RECTANGULAR PLASTICA PARA CANAL 'EAGLE'	6	16.11	96.66
TEK71 CANAL ELECTRICA PLASTICA AUTOADHESIVA 20X10MMX2MT 'AMERICAN'	10	27.06	270.60
SW009 SWITCH SENCILLO 15A 125V BLANCO PLATA 'EAGLE'	3	12.73	38.19
SW011 SWITCH DOBLE 15A 125V BLANCO PLATA 'EAGLE'	2	21.86	43.72
TA00124 TABLERO MONOFASICO 4X125A CON BARRA DE TIERRA ELECTRIX	1	273.73	273.73
FLX02 FLIP-ON 1X20A THQL 'G.E.'	2	54.21	108.42
LMB74 LAMPARA PARA 2 REFLECTORES CON SENSOR DE MOVIMIENTO 'LUXLITE'	1	142.51	142.51
B000737 BOMBILLA LED TIPO REFLECTOR PAR38 16W DL 'ECO LIGHT'	2	63.35	126.70
TVC11 TUBO PVC GRIS 3/4"X3MT	8	9.28	74.24
CHW18 CABLE THHN #12 (METRO) ROJO	100	4.10	410.00

	100	4.10	410.00
CHW18 CABLE THHN #12 (METRO) ROJO	50	4.10	205.00
CHW18 CABLE THHN #12 (METRO) BLANCO	100	4.10	410.00
CHW18 CABLE THHN #12 (METRO) BLANCO	50	4.10	205.00
CIN05 CINTA SUPER 33+ 3/4"X66' GRANDE '3M'	2	47.41	94.82
CIN31 CINTA # 165 TEMFLEX 3/4"X60' GRANDE NEGRA '3M'	2	12.32	24.64
TAG23 TARUGO PLASTICO VERDE #7 (UNIDAD)	50	0.16	8.00
TOR02 TORNILLO PARA MADERA #8 DE 1"	50	0.18	9.00
CCH20 CINCHO PLASTICO 11" NEGRO '3M'	100	0.85	85.00
TFX12 FLEXITUBO 3/4" (METRO)	5	2.28	11.40

TOTAL: 3,160.31

TRES MIL CIENTO OCHENTA 2 CON TREINTA Y UN QUETZALES

SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES
 AGENTE RETENEDOR DE IVA
 DATOS DEL CERTIFICADOR:
 CNIT: 564077344
 GUATEFACTURAS SOCIEDAD ANONIMA
 LOS ADICIONALES
 Numero de Acceso: 10
 Serie Admin: C126-05
 Numero Admin: 95335

Revise la mercaderia antes de retirarse
 No se aceptan devoluciones despues de 5 dias
 La mercaderia viaja por cuenta y riesgo
 del comprador.

Ahora mas facil y rapido llame al 1741
 OFICINAS CENTRALES : 2270-7777
www.celasa.com.gt ventas@celasa.com.gt
www.facebook.com/celasa

Codigo de factura



Codigo de devolucion





Cheque No. 00000481
CONS.DE PADRES DE FAM.DE LA EORM.CASERIO LAS LOMAS, SAN MARCOS.
3004065383

4
1 Lugar y Fecha: Atlixco, 29/10/24 Q. 3180.31
2
0 Pago a la orden de: CELASA INGENIERIA Y EQUIPOS S.A.
7 Suma de: 7000 mil quince ochenta con trece y un cent Quetzales.

GT56 BRRL 0101 0000 0030 0406 5383
596998867
Firma(s) Autorizada(s)
Oralia Paredes Reyes
* Ingrid consuelo Garcia P
⑈ 3:000000 116:3004065383 ⑈ 000000481 ⑈ 00000041207⑈

No. M- 36691701



BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A. -- DEPOSITO CUENTAS CORRIENTES-08
-ON 590 29/11/2024 15:15:41 20241129 515- (QUETZALES) No. 1399429732
Cuenta: 36691701_ CONS. DE PADRES DE FAM. DE LA EO

fectivo:	68.00
h. Propios:	0.00
h. Bancos:	0.00
h. Exterior:	0.00
TOTAL Depositado:	68.00



F/BDR-001

FIRMA RECEPTOR VERIFIQUE QUE SU OPERACION FUE CORRECTAMENTE CERTIFICADA
FIRMA ENTREGANTE

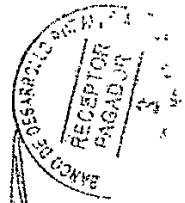
El Banco no confirma transacciones por teléfono y cualquier reclamo debe hacerse con este documento original.
Los cheques se reciben bajo reserva de pago. Este documento es válido con la firma original del receptor y firma del receptor.

No. M- 36691701



BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A. -- DEPOSITO CUENTAS CORRIENTES-08
-QN 590 29/11/2024 15:14:41 20241129_518- [QUETZALES] RUC 1397429782
Cuenta: 36691701
Cuenta: 3904065363 CONS DE PAGOS DE FAX DE LA ED

Factivo	68.00
En Propios	0 00
En Bancos	0 00
Exterior	0 00
De Depósitos	68 00



F/BDR-001

VERIFIQUE QUE SU OPERACION FUE CORRECTAMENTE CERTIFICADA

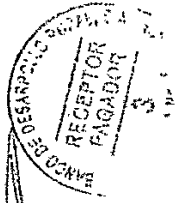
El Banco no garantiza transacciones por teléfono y cualquier reclamo debe hacerse con este documento original. El receptor no recibe responsabilidad alguna por el uso de este documento. Este documento es válido para el receptor y firma del receptor.

No. M- 36691701



BANCO DE DESARROLLO RURAL S A -- DEPOSITO CUENTAS CORRIENTES-08
CON 590 29/11/2024 15:15 41 20241129 515- (QUEZALES) RUC 139-429732
Boleta: 36691701
Cuenta: 370405583 CONS DE DEPÓS DE FAN DE LA FO

Activos 58.00
Bancos 0.00
Bancos 0.00
Bancos 0.00
Bancos 0.00
Bancos 58.00



F.BDR-001

FIRMA RECEPTOR VERIFIQUE QUE SU OPERACION FUE CORRECTAMENTE CERTIFICADA
FIRMA ENTREGANTE

El Banco no garantiza transacciones por teléfono y cualquier reclamo debe hacerse con este documento original.
Los Cheques se reciben luego de haberse verificado su validez en el momento de la recepción.
Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.



No. M- 36691701

BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A. -- DEPOSITO CUENTAS CORRIENTES-08
-ON 590 29/11/2024 15:15:41 20241129 515-FOUETZALESI Noze 1399429732
Cuenta: 36691701
Beneficiario: CONS.DE PADRES DE FAM.DE LA ED

efectivo: 68.00
Ch. Propios: 0.00
Ch. O.Bancos: 0.00
Ch. Exterior: 0.00
TOTAL Depositado: 68.00



FIRMA RECEPTOR VERIFIQUE QUE SU OPERACION FUE CORRECTAMENTE CERTIFICADA
FIRMA ENTERANTE

F/BDR-001

El Banco no confirma transacciones por teléfono y cualquier reclamo debe hacerse con este documento original.
Los cheques se reciben bajo reserva de cobro. No se devuelven el vuelto con el certificado a menos que se presente el original firmado y sellado por el receptor.






**CC ROBANTE DE ENTREGA / RECEPCIÓN DE MATERIALES
PROGRAMA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PÚBLICOS**

LUGAR Y FECHA	Caserio las lomas canton San Marcos 27 de Noviembre del 2024	
DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO		
CÓDIGO	NOMBRE	DIRECCIÓN
22-01-0111-43	EORM	CASERIO LAS LOMAS, CANTON SAN MARCOS
NOMBRE DE LA OPF:		
NIVEL EDUCATIVO:	<input type="checkbox"/> Preprimario <input type="checkbox"/> Primario <input checked="" type="checkbox"/> Básico <input type="checkbox"/> Diversificado	

Por este medio se hace entrega de los materiales, a la persona que realizará el trabajo para el mantenimiento preventivo o correctivo, quien será el responsable de administrarlos con probidad y eficiencia.

Cantidad	Unidad de Medida	Producto	Descripción del Bien, Suministro o Servicio
120	SACOS	CEMENTO PORTLAN 4200 PSI	Aglomerante para agregado grueso
2000	UNIDADES	BLOCK POMES	Block de 0.20x0.40x0.20
72	VARILLAS	HIERRO 3/8"	Hierro comercial de 3/8"
60	VARILLAS	HIERRO 1/4"	Hierro legitimo de 1/4"
28	VARILLAS	HIERRO 1/2"	Hierro comercial de 1/2"
30	LB	ALAMBRE DE AMARRE	Alambre de 2mm
25	ML	MALLA GALVANIZADA	MALLA DE 3"
4	CAJAS	CABLE ELECTRICO No.12	Cable 12 de 7 filamentos
10	BOMBILLAS	BOMBILLA LED	Bombilla de 7 watt led
4	M2	AZULEJO	Azulejo blanco de 43x43cm
2	CAMIONADA	ARENA DE RIO	Arena de rio lavada
2	CAMIONADA	PIEDRIN 1/2"	Piedrin triturado

Nombre del Presidente de la OPF	Firma y sello	Nombre persona que realizará el trabajo para el mantenimiento preventivo o correctivo	Firma y número de DPI
ORALIA PAREDES REYES	 	LUIS DANIEL VASQUEZ RAMOS	 2313-42527-2201

FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A INTERVENCIÓN

ASPECTOS GENERALES:

DEPARTAMENTO:	Jutiapa		MUNICIPIO:	Jutiapa	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	EORM		DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:	CASERIO LAS LOMAS, CANTON SAN MARCOS	
CÓDIGO DEL ESTABLECIMIENTO:	22-01-0111-43		MATRÍCULA:	25	
JORNADAS	M	V	DIRECTOR (NOMBRE): BLANCA SILVIA MUNGUÍA SOSA		
	X		TELÉFONO:	53780525	Fecha: 13/11/2024
				PORCENTAJE DE AVANCE GENERAL	60%

CÓDIGO	REGLÓN DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA A LA FECHA	% DE AVANCE	% POR EJECUTAR
1	REPARACION DE MURO PERIMETRAL	MTS	45	50%	0%
2	REPARACION DE TUBOS	MTS	100	100%	0%
3	REPARACION DE PILA	UNIDAD	1	100%	0%
4	REPARACION DE SISTEMA ELECTRICO	MTS	25	100%	0%
5	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE METAL	M2	250	100%	0%
6	SUSTITUCION DE LAMINA	M2	15	95%	5%
7	MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURA PORTANTE DE METAL	M2	15	95%	5%
8					
9					
10					

OBSERVACIONES RELEVANTES

Oralva Paredes Rojas
Presidente de la OPF
Firma y Sello del



[Signature]
Coordinador(a) de Infraestructura Escolar
Planificador de DIEDUC
Firma y sello



[Signature]
Persona de la DIEDUC que verifica:
ELDER ESTUARDO DUQUE ALARCÓN
TECNICO DE SERVICIOS DE APOYO



REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A INTERVENCIÓN

DEPARTAMENTO:	Jutiapa	MUNICIPIO:	Jutiapa
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	EORM	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:	CASERIO LAS LOMAS, CANTON SAN MARCOS
CÓDIGO DEL ESTABLECIMIENTO:	22-01-0111-43	FECHA DE LA INSPECCIÓN:	13/11/2024



Foto 2: Sistema electrico



Foto 2: flipones



Foto 3: Sistema electrico



Foto 4: Muro

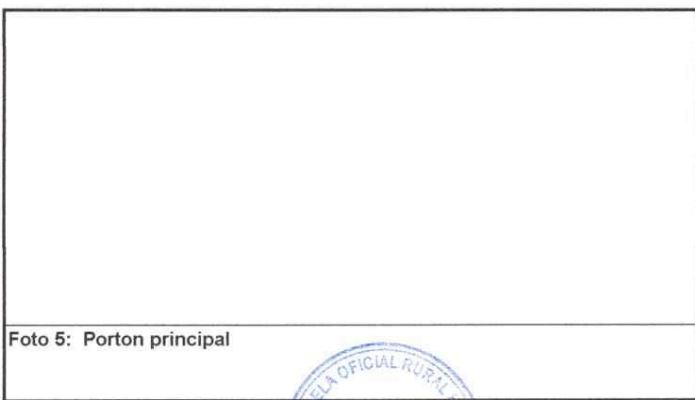


Foto 5: Porton principal

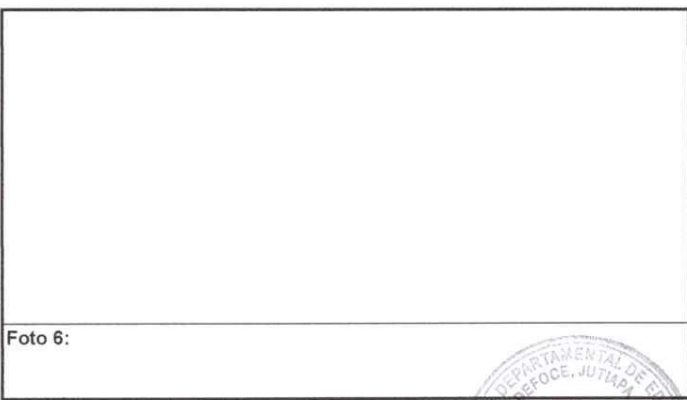


Foto 6:

Oraja Parades Rotez

Firma y sello del Presidente de la OPF



[Signature]
Firma, Sello del Coordinador de Infraestructura/ Planificador de la DIDEUDC



Persona de la DIDEUDC que verifica
ELDER ESTUARDO DUQUE ALARCÓN
TECNICO DE SERVICIOS DE APOYO





FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONDOS TRANSFERIDOS
PROGRAMA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PÚBLICOS

PRA-FOR-125
Versión 1

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE		Jutiapa	FORMA OFICIAL No.	135628	CONVENIO No.	322-2024-000257			
NOMBRE DE LA OPF		Consejo de Padres de Familia de la EORM Caserio Las Lomas Canton San Marcos							
NIT	2114219-k	MUNICIPIO	Jutiapa						
CÓDIGO DE ESTABLECIMIENTO									
PRE-PRIMARIA BILINGÜE	-	-	-	-	-	-			
PRE-PRIMARIA	-	-	-	-	-	-			
PRIMARIA	2	0	1	1	1	4			
EDUCACIÓN MEDIA CICLO BASICO	-	-	-	-	-	-			
EDUCACIÓN MEDIA CICLO DIVERSIFICADO	-	-	-	-	-	-			
RECIBIDO Y REVISADO POR:		FIRMA Y SELLO		DIA	29	MES	11	AÑO	2024
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN									
Elder Estuardo Duque Alarcón									

DOCUMENTOS QUE RESPALDAN EL GASTO

NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT DEL PROVEEDOR	SERIE	NÚMERO	FECHA	VALOR Q.	CHEQUE No.
FERRETERIA MEDRANO	2114219K	107F5BAD	2069844013	26/11/2024	15,200.00	488
BIENES MOPAL S.A.	44081235	AD0B7892	2329825284	20/11/2024	973.55	487
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION NAJARRO	15145182	887CDA09	986821626	19/11/2024	5,000.00	486
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION NAJARRO	15145182	798425DB	1878672940	09/11/2024	11,000.00	484
SERVICIOS ELECTRICOS LUIS DANIELVASQUEZ RAMOS	29980224	75804B46	36457466	02/11/2024	2,500.00	483
LA FERRE	84479213	5F8842B5	3935258362	01/11/2024	12,928.65	482
CECOCO S.A.	32019882	6AC0E082	620634919	20/11/2024	3,065.35	489
TALLER DE ESTRUCTURAS METALICAS RAMOS	29980224	EF1DC292	500320756	28/11/2024	4,400.00	491
CONSTRUGUARO OBRAS Y SERVICIOS	29980224	8BAA1518	4135734052	26/11/2024	12,987.14	490
CELASA	1539167	02DBEF7F	2204257574	29/10/2024	3,180.31	481
LA FERRE	84479213	1DD68410	42665711500	13/11/2024	3,765.00	485
TOTAL					Q	75,000.00

NIVEL ESCOLAR	VALOR RECIBIDO Q.	VALOR GASTADO Q.	SALDO NO EJECUTADO Q.
	Q 75,000.00	Q 75,000.00	
TOTAL GENERAL	Q 75,000.00	Q 75,000.00	

EL PRESENTE REPORTE DE EJECUCIÓN DE FONDOS ASCIENDE A LA CANTIDAD DE (en letras): SETENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS

LUGAR Y FECHA: CASERIO LAS LOMAS CANTON SAN MARCOS 29/11/2024



ORALIA PAREDES REYES
Nombre del Presidente de la OPF

Firma y sello

INGRID CONSUELO GARCIA PAREDES
Nombre Tesorero de la OPF

Firma

ILSIA ELIZABETH GARCIA RAMIREZ
Nombre Secretario de la OPF

Firma



Acta N° 004-2024. En el Caserío de
Tomás Cantón San Marcos Jutiapa Jutiapa.
Siendo las ocho horas del día miércoles veinti-
siete de noviembre del año dos mil Veinticuatro,
se reunieron en el local que ocupa la Escuela Ofi-
cial Rural Mixta de Cicho, Caserío las personas
siguientes: Oralia Paredes Reyes, Presidenta;
Thyrid Consuelo García Paredes, Tesorera; Ileana
Elizabeth García, Secretaria; Florvin Ponencio
Marcela Paredes, Vocal I; Julmi Navas, Vocal
II. Todos miembros de la Organización de Pa-
dres de Familia (O.F.F.) y la profesora Blanca
Silvia Planguia Sosa, Directora del estableci-
miento, para dejar constancia de lo siguiente:
PRIMERO: Planificaron las personas arriba
mencionadas que obtuvieron el beneficio de
parte del Ministerio de Educación un aporte
en efectivo de setenta y cinco mil quince
cientos (Q. 75000.00) los cuales fueron depositados
en la Cuenta N° 322-2024-060257 en el BANCORRA,
para mejoramiento de la Escuela arriba des-
crita; de lo cual damos fe los miembros de
la Organización de Padres de Familia. Se can-
celó y concluyeron los trabajos programados
para mejoramiento del establecimiento
satisfactoriamente al 100% la obra
quedando a cero el aporte recibido.
SEGUNDO: Los trabajos que se ejecuta-
ron están a la vista, se pueden compro-
bar con fotografías adjuntas y cheques de
pago amparados por sus respectivas factu-
ras contables. Se detalla a continua-
ción las mejoras: 1) Muro Perimetral. -
2) Reparación de Pila. 3) Reparación del
Sistema Eléctrico. 4) Estructura de Techo.
5) Cubierta de Lámina; todo recibido.



Satisfactoriamente por la O.P.F. —
TERCERO: no habiendo más que hacer —
constar se da por terminada de presente
en el mismo lugar y fecha media hora —
después de su inicio. Damos Fé.
Oralia Paredes Reyes

F: Oralia Paredes Reyes
Presidenta O.P.F.



Ingrid Consuelo García P

F: Ingrid Consuelo García Paredes
tesorera O.P.F.

Elcia Elizabeth García Ramírez.

F: Elcia Elizabeth García
Secretaria O.P.F.

*MUTUO GARCÍA
F: Marvin Domonico García Paredes
Vocal I. O.P.F.

Sulmi Consuelo Navas Grijalva.

F: Sulmi Navas
Vocal II O.P.F.

F: Blanca Silvia Romera Rosa
Directora.





**REGISTRO DE ASISTENCIA
PROGRAMAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN**

PRA-FOR-
Versión

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:		Capacitación a Organizaciones de Padres de Familia -OPF- y Directores de Centros Educativos sobre el Programa de Apoyo de "Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos"																																												
NOMBRE DEL FACILITADOR O RESPONSABLE:		JUTIAPA					JUTIAPA					FECHA:																																		
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE:		MUNICIPIO:		JUTIAPA		JUTIAPA		JUTIAPA		FECHA:																																				
NO.	CENTRO EDUCATIVO PÚBLICO CÓDIGO	NOMBRE Y APELLIDO	DPI	GÉNERO		A. EDAD (RANGO 1, 2, 3 o 4)	B. PUEBLO	C. COMUNIDAD LINGÜÍSTICA	TELÉFONO	CARGO	FIRMA																																			
				M	F																																									
1	2201011-43	Blanca Silvia Munguía Sosa	1955905542201		X	62	1	25	53780578	Directora	[Firma]																																			
2		Oralia Paredes Reyes	1987076382201		X	61	1-1	25	241445073	Presidenta	[Firma]																																			
3		Ingrid Coronado García	1766220042201		X	43	1-1	25	391616414	Tesorera	[Firma]																																			
4	22-01-0037-43	Edna Jacinta Hernández Salguero	1743195892201	X		4	4	25	57452244	Directora	[Firma]																																			
5		Marcia Mejía de la Cruz	1958112322201		X	3	4	25	30249308	Presidenta OPF	[Firma]																																			
6		Nidia Consuelo Paredes López	1375303272201		X	2	4	25	58278208	Tesorera OPF	[Firma]																																			
7	22-01-0197-43	Ninrod Saúl García Hernández	1870825022201	X		7	4	25	57046927	Director	[Firma]																																			
8		Diana Marily González Ramírez	1814479672201		X	2	4	25	51972456	Tesorera OPF	[Firma]																																			
9		Sandra Elizabeth Marroquin Salazar	1934970240101		X	2	4	25	46970017	Presidenta OPF	[Firma]																																			
10	22-01-0204-43	Sara María Paredes Guzmán	198419170201		X	2	4	25	31194449	Directora	[Firma]																																			
11		Sara Kinia Rodríguez	198419170201		X	2	4	25	10352015	Tesorera	[Firma]																																			
12		Wendy Afirma López Cruz	221407092201		X	2	4	25	35251080	Presidenta	[Firma]																																			
13																																														
14																																														
15																																														
C. COMUNIDAD LINGÜÍSTICA																																														
PUEBLOS																																														
A. RANGOS DE EDAD		<table border="0"> <tr> <td>1. 20 A 30 AÑOS</td> <td>11. Kaqchikel</td> <td>16. Q'anjob'al</td> <td>21. Tzutujil</td> </tr> <tr> <td>2. 31 A 40 AÑOS</td> <td>12. Mam</td> <td>17. Q'eqchi'</td> <td>22. Uspanteko</td> </tr> <tr> <td>3. 41 A 50 AÑOS</td> <td>13. Mopan</td> <td>18. Sakapulteko</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. 51 EN ADELANTE</td> <td>14. Poqomam</td> <td>19. Sipakapense</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>15. Poqomchi'</td> <td>20. Tektiteko</td> <td></td> </tr> </table>										1. 20 A 30 AÑOS	11. Kaqchikel	16. Q'anjob'al	21. Tzutujil	2. 31 A 40 AÑOS	12. Mam	17. Q'eqchi'	22. Uspanteko	3. 41 A 50 AÑOS	13. Mopan	18. Sakapulteko		4. 51 EN ADELANTE	14. Poqomam	19. Sipakapense			15. Poqomchi'	20. Tektiteko																
1. 20 A 30 AÑOS	11. Kaqchikel	16. Q'anjob'al	21. Tzutujil																																											
2. 31 A 40 AÑOS	12. Mam	17. Q'eqchi'	22. Uspanteko																																											
3. 41 A 50 AÑOS	13. Mopan	18. Sakapulteko																																												
4. 51 EN ADELANTE	14. Poqomam	19. Sipakapense																																												
	15. Poqomchi'	20. Tektiteko																																												
B. PUEBLO		<table border="0"> <tr> <td>1. Maya</td> <td>6. Chuj</td> <td>11. Kaqchikel</td> <td>16. Q'anjob'al</td> <td>21. Tzutujil</td> </tr> <tr> <td>2. Garifuna</td> <td>7. Itza'</td> <td>12. Mam</td> <td>17. Q'eqchi'</td> <td>22. Uspanteko</td> </tr> <tr> <td>3. Xinka</td> <td>8. Ixil</td> <td>13. Mopan</td> <td>18. Sakapulteko</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Ladino/Mestizo</td> <td>9. Popol/Jakalteko</td> <td>14. Poqomam</td> <td>19. Sipakapense</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Afrodescendiente/Creole</td> <td>10. K'iche'</td> <td>15. Poqomchi'</td> <td>20. Tektiteko</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Otro</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7. No sabe</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>										1. Maya	6. Chuj	11. Kaqchikel	16. Q'anjob'al	21. Tzutujil	2. Garifuna	7. Itza'	12. Mam	17. Q'eqchi'	22. Uspanteko	3. Xinka	8. Ixil	13. Mopan	18. Sakapulteko		4. Ladino/Mestizo	9. Popol/Jakalteko	14. Poqomam	19. Sipakapense		5. Afrodescendiente/Creole	10. K'iche'	15. Poqomchi'	20. Tektiteko		6. Otro					7. No sabe				
1. Maya	6. Chuj	11. Kaqchikel	16. Q'anjob'al	21. Tzutujil																																										
2. Garifuna	7. Itza'	12. Mam	17. Q'eqchi'	22. Uspanteko																																										
3. Xinka	8. Ixil	13. Mopan	18. Sakapulteko																																											
4. Ladino/Mestizo	9. Popol/Jakalteko	14. Poqomam	19. Sipakapense																																											
5. Afrodescendiente/Creole	10. K'iche'	15. Poqomchi'	20. Tektiteko																																											
6. Otro																																														
7. No sabe																																														
XINCA		<table border="0"> <tr> <td>23. Xinka</td> <td>24. Garifuna</td> <td>25. Español (Castellano)</td> </tr> </table>										23. Xinka	24. Garifuna	25. Español (Castellano)																																
23. Xinka	24. Garifuna	25. Español (Castellano)																																												

Todos los documentos que se encuentran en el Sitio Web del Sistema de Gestión de la Calidad son los documentos actualizados y controlados.



Acta N°: 007-2024. En el Caserío Las
 Cantas San Marcos, Quípiya, Quípiya, siendo
 las Nueve Horas del día miércoles Veinti-
 siete de Noviembre del año dos mil Veinti-
 cuatro, reunidos en el local que ocupa la Escue-
 la Oficial Rural lista de dicho Caserío las
 personas siguientes: todos miembros de la
 organización de Padres de Familia (O.P.F.) y
 Directora del establecimiento educativo, para
 dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO:
 La O.P.F. deja constancia que el aporte de
 Sesenta y Cinco mil Quetzales (Q.75.000.00) a-
 nombre del Ministerio de Educación Quípiya,
 Según Cuanta N° 322-2024-000.287 fue gasta-
 da en su totalidad aclarando que la di-
 quidación existente aparece un excedente
 de Sesenta y Ocho Quetzales (Q.68.00) des-
 cuales por un error involuntario del construc-
 tor se sobrepasa de lo estipulado pero de
 mismo hizo el reintegro por la suma antes
 mencionada al BNU PORN según boleta N°:
 134691701 la cual se adjunta fotocopia a
 la presente Acta. SEGUNDO: No habiendo
 más que hacer constar se da por terminada la
 presente en el mismo lugar y fecha media
 hora después de su inicio. Donec etc

Ora Lia Paredes Reyes

F: Ora Lia Paredes Reyes
 Presidenta O.P.F.



F: Ingrid Consuelo García P.
 Tesorera O.P.F.



F: Ilicia Elizabeth García
 Secretaria

F: Blanca Silvia Jengüía Sosa
 Directora